

ACTA NÚMERO MIL OCHENTA Y SIETE

A los **CATORCE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS**, se lleva a cabo la sesión prevista del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires encontrándose presentes en la Sala de Sesiones Dr. Mario Fernando Monacelli Erquiaga -sita en el tercer piso del edificio sede del Organismo, calle diagonal 79 número 910 de la ciudad de La Plata- o conectados por el sistema MSteam, el señor Presidente Dr. Sergio Gabriel Torres, el señor Vicepresidente Dr. Alfredo Diego Bonanno, las señoras Consejeras y los señores Consejeros Titulares Dr. Santiago Andrés Bertamoni, Dr. Mariano Cascallares, Dra. Gabriela Demaría, Dr. Germán Di Césare, Dr. Jorge Omar Frega, Dra. María Victoria Lorences, Dra. Patricia Fabiana Ochoa, Dr. Carlos Lisandro Pellegrini, Dr. Camilo Eduardo Petitti, Dr. Santiago Eduardo Révora y Dr. Gustavo Soos, las señoras Consejeras y los señores Consejeros Suplentes Dra. Karina Paola Dib, Dra. María Fernanda Giménez, Dra. Débora Sabrina Galán, Dr. Gustavo Ariel Gamino, Dr. Víctor Manuel Matassi, Dr. Valentín Miranda, Dr. Inti Nahuel Pérez Aznar, Dr. Pablo Gabriel Quaranta, Dra. Ana Laura Ramos, Dra. Guillermina Soria y Dra. Patricia Cecilia Toscano, el Consejero (MC) Gustavo Alberto Dutto, el Secretario Dr.

Oswaldo Favio Marcozzi, el Director Académico de la Escuela Judicial Dr. Guillermo Raúl Moreno, la Subsecretaria Administrativa Ctdra. Graciela Judith González, el Asesor y Consultor Técnico Jurídico Dr. Gustavo Antonio Mammoni, la Prosecretaria Dra. Romina Martínez, la Subsecretaria General Dra. Agustina Verónica Zumárraga, el titular del Área Informática A. C. Iván Domingo Tries, el Secretario de la Escuela Judicial A. C. Mariano Martínez Conte, y personal administrativo y de asesoramiento, convocada a fin de tratar el siguiente temario: -----

SESIÓN DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA. -----

MARTES 14/ 02/ 23. -----

EDIFICIO SEDE DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA. LA PLATA.-----

HORA 11.00 SESIÓN. -----

1. Lectura y consideración acta sesión anterior. -----
2. Informe de Presidencia. -----
3. Informe de Secretaría. Estado de los concursos y cuadro de vacantes. -----
4. Informe Escuela Judicial. -----
5. Informe sobre entrevistas llevadas a cabo. -----
6. Demostración nuevo módulo del sistema informático inscripciones. -----
7. Designación agente en Área Evaluación y Vacantes. -----

8. Consideración de solicitudes de acogimiento beneficios Resolución 2743. -----
9. Consideración de informes de Salas Examinadoras. -----
10. Presentación Dr. José Martín Zocca. -----
11. Avances en procesos de selección y futuras entrevistas a postulantes de concursos. Entrevistas virtuales. Entrevista única en procesos de selección. -----
12. Informe sobre FOFECMA. -----
13. Avances en implementación recepción de las entrevistas psicológico-psiquiátricas. -----
14. Determinación de fecha, modalidad y hora de inicio de próxima sesión. -----

APERTURA DE LA SESIÓN: Siendo las once horas y cincuenta minutos, encontrándose presentes o vinculados mediante el sistema digital el número suficiente de Consejeras y Consejeros, se declara abierta la sesión con la presidencia del señor Presidente Dr. Sergio Gabriel Torres. -----

APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR: Las Consejeras y los Consejeros presentes que participaran en la sesión del día 7 de febrero de 2023, aprueban el acta respectiva labrada en la oportunidad. -----

INFORME DE PRESIDENCIA: El señor Presidente Dr. Sergio Gabriel Torres informa al plenario sobre temas inherentes a su función, destacando lo siguiente: -----

a) Trámites de anulación de exámenes por identificación.

Remisión al Área Legal: El señor Presidente presenta al plenario las actuaciones iniciadas por la identificación de sus pruebas de personas que rindieron exámenes escritos para Agente Fiscal el día 20 de octubre de 2022 y para Juez de Tribunal en lo Criminal el día 26 de octubre de 2022, proponiendo la remisión de las mismas al Área Legal para su dictamen. Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento y aprueban la propuesta efectuada. -----

b) Invitación por cincuenta aniversario: El Dr. Sergio Torres transmite al plenario la invitación recibida a participar de un acto conmemorativo del cincuenta aniversario de la creación del Colegio de Abogados del Departamento Judicial Lomas de Zamora. Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento de lo informado. --

c) Informe de la Subsecretaría Administrativa: El señor Presidente informa al plenario que, desde la Subsecretaría Administrativa, se ha informado la suscripción de distintos actos administrativos. Asimismo se ha pedido la readecuación de personal. Las Consejeras y Consejeros aprueban lo solicitado. -----

d) Informe del Área Legal: El Dr. Torres presenta al plenario el informe del Área Legal, señalando que se ha proyectado un acto administrativo el cual ha sido subido en

el portal para resolver el planteo impetrado por el Dr. Zocca. Asimismo se ha elaborado, conjuntamente con la Secretaría de Presidencia, un proyecto para reglamentar la creación de una Mesa Única General de Entradas (MUGE), para ser considerada por las y los Consejeros en futuras sesiones, el cual será colocado en el portal de trabajo. Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento de lo informado. -----

e) Informe del Área Informática: El señor Presidente informa que el Licenciado Tries se reunió con personal de Informática de la Suprema Corte, a quienes se les agradeció por la implementación del nuevo dominio, se le solicitó continuar con la capacitación para el personal de este Organismo y se continuó avanzando en el sistema de expedientes. Asimismo se planteó la devolución de equipamiento que oportunamente fuera cedido en préstamo para el armado de dos salas de grabación, que abarca pc, micrófonos, consolas, cámaras y cableados y dos servidores que no se están utilizando actualmente para toma de exámenes. Las Consejeras y los Consejeros presentes aprueban la devolución del citado equipamiento encomendando la tarea al titular del Área Informática. -----

f) Informe Área Evaluación y Vacantes: El Dr. Torres presenta al plenario el informe del Área Evaluación y

Vacantes, del que surge la renuncia de la Dra. Claudia Cendoya (Agente Fiscal La Plata), el fallecimiento del Dr. Eleazar Abel Reidel (Cámara Civil Quilmes), Ricardo Horacio Suárez (Juez Civil La Matanza). También se han recibido las respuestas de integrantes del Cuerpo Académico a correcciones y solicitudes de revisiones. Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento de lo informado. -----

g) Informe Secretaría de Presidencia: El Dr. Sergio Torres informa al plenario que se han gestado la suscripción de varios convenios de cooperación con distintos organismos y se ha devuelto varias denuncias mal presentadas. Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento de lo informado. -----

INFORME DE SECRETARIA. ESTADO DE LOS CONCURSOS EN TRÁMITE.

CUADRO DE VACANTES: El Consejo de la Magistratura toma conocimiento del Estado de los Concursos en trámite, del Informe de Secretaría y del Estado de las vacantes que se insertara en el portal de trabajo, todo lo cual se agrega a la presente acta formando parte integrante de la misma. ---

INFORME SOBRE ENTREVISTAS LLEVADAS A CABO: Habiéndose informado que se han agregado al portal las notas de todas las entrevistas llevadas a cabo por el Organismo desde diciembre del año 2022 -las cuales se agregan a la presente

acta-, las Consejeras y los Consejeros presentes aprueban la totalidad de las mismas. -----

RECATEGORIZACIÓN DE AGENTES DE LA SUBSECRETARÍA

ADMINISTRATIVA. RESOLUCIÓN: Tras analizar las actuaciones iniciadas con motivo de la solicitud de recategorización de agentes de la Subsecretaría Administrativa, el Consejo de la Magistratura, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes dicta la siguiente Resolución: ---

VISTA la necesidad de fortalecer la Subsecretaria Administrativa readecuando personal -----

CONSIDERANDO que, la Subsecretaria Administrativa modificó su dinámica de funcionamiento, tanto en el cúmulo como en la especificidad de la tarea necesaria para alcanzar los objetivos propuestos por el Organismo. -----

Que, el proceso de reestructuración y sistematización que atraviesa el Organismo hace necesario continuar con la refuncionalización de las tareas realizadas y adecuarlas a las temáticas específicas propias del área administrativa-contable, asignando responsabilidades que jerarquicen la labor y fortalezcan la dinámica de funcionamiento, en función del compromiso y profesionalismo en el desarrollo de las tareas. -----

Que, en virtud de ello, resulta apropiado proceder a la readecuación de los niveles asignados a los cargos que ocupan tres (3) agentes de la Subsecretaria Administrativa. Por ello, según lo establecido en los Art. 5 y 22 inc.6) de la Ley 11.868, con la unanimidad de los Consejeros presentes: -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

Artículo 1°: Transformar el cargo de "Oficial Mayor - Nivel 17" que ocupa el agente Francisco Jorge Adorni D.N.I. 29.684.265, en el cargo de "Perito II - Nivel 18" de la planta de personal del Consejo de la Magistratura. -----

Artículo 2°: Transformar el cargo de "Oficial Primero - Nivel 17 bis" que ocupa la agente Valeria Laura Graciana Archetti D.N.I. 18.350.882, en el cargo de "Oficial Mayor - Nivel 17" de la planta de personal del Consejo de la Magistratura. -----

Artículo 3°: Transformar el cargo de "Oficial de Servicios Generales - Nivel 15" que ocupa el agente Rubén Adrián Cuquejo D.N.I. 20.184.601, en el cargo de "Oficial Mayor - Nivel 17" de la planta de personal del Consejo de la Magistratura. -----

Artículo 4°: Regístrese, hágase saber, comuníquese a la Subsecretaría Administrativa y archívese.-----

Resolución N°3178.-----

Registro de Resoluciones.-----

Secretaría. -----

DEMOSTRACION DEL MÓDULO DE APLICACIÓN A VACANTES: El señor

Presidente invita al titular del área informática a explicar el nuevo módulo elaborado. El Licenciado Iván Tries efectúa una detallada explicación del nuevo sistema que permitiría a quienes hubieran aprobado un examen escrito, aplicar dicha aprobación a las vacantes que se determinen. Señala que, en el diseño del mismo se ha aplicado los criterios en implementación desde el Área Comunicación. Las Consejeras y los Consejeros presentes disponen aprobar la implementación del sistema exhibido y establecer un término de cinco (5) días para que las y los postulantes efectúen las aplicaciones señaladas. -----

Asimismo se encomienda al Dr. Gustavo Mammoni la elaboración de un proyecto de acto administrativo para adaptar la reglamentación al sistema aprobado. -----

DESIGNACIÓN DE AGENTE EN EL ÁREA EVALUACIÓN Y VACANTES:

Habiendo analizado la propuesta de incorporación de un agente al área de evaluaciones y vacantes, el Consejo de la

Magistratura con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes, dicta la siguiente Resolución: -----

VISTA la necesidad de incorporar personal administrativo en el Área de Evaluación y Vacantes del Consejo de la Magistratura, de acuerdo a la descripción del puesto y perfil para el puesto de Asistente Administrativo Junior realizado, y -----

CONSIDERANDO Que del informe de la entrevista personal realizada a Agustín Cesar Honorato D.N.I.42.675.549, surge que cumple con los requisitos que señala el Perfil para llevar a cabo las tareas y la responsabilidad del puesto de Asistente Administrativo Junior.-----

Que la designación a acordar resulta apropiada atento a las funciones a desempeñar. -----

Por ello, según lo establecido en los Art. 5 y 22 inc.6) de la Ley 11.868, con la unanimidad de los Consejeros presentes: -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

Artículo 1°: Designar en el cargo de Auxiliar Tercero - Nivel 8 de la Planta de Personal del Consejo de la Magistratura a Agustín Cesar Honorato (D.N.I.42.675.549-

Clase 2000), quien desempeñará sus funciones, dependiente del Área de Evaluación y Vacantes.-----

Artículo 2°: La responsable del Área de Evaluación y Vacantes, antes de cumplirse los seis (6) meses desde la designación del agente, deberá elaborar un informe sobre la evaluación de desempeño.-----

Artículo 3°: Transformar un (1) cargo vacante de Oficial Cuarto - Nivel 12 en un (1) cargo de Auxiliar Tercero - Nivel 8 de la Planta de Personal del Consejo de la Magistratura.-----

Artículo 4°: Dentro del plazo indicado en el artículo 2° de la presente, el agente deberá acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 2° y 3° del Estatuto de Personal del Consejo, según lo establece el art.6 de dicho ordenamiento.-----

El agente deberá tomar posesión del cargo de acuerdo a las previsiones del art. 6 Anexo I, del Decreto Nro.4161/1996.-

Artículo 5°: Regístrese, hágase saber, comuníquese a la Subsecretaría Administrativa, cúmplase y archívese.-----

Resolución N°3179.-----

Registro de Resoluciones.-----

Secretaría. -----

CONVENIO CON LA CASA DE LA MONEDA: Habiendo sido presentada por el señor Presidente, el Consejo de la Magistratura dispone aprobar la suscripción del convenio con la Casa de la Moneda cuyo texto de agrega como anexo a la presente.---

CONSIDERACIÓN DE SOLICITUDES DE ACOGIMIENTO A BENEFICIOS DE EXIMICIÓN DE EXÁMENES ESCRITOS ESTABLECIDOS EN LA

RESOLUCIÓN 2743: Habiendo analizado el material presentado por el Área Evaluación y Vacantes, contemplando las solicitudes de acogimiento a los beneficios establecidos en la Resolución 2743, el Consejo de la Magistratura, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes dicta la siguiente Resolución: -----

VISTAS: la Resolución 2743 dictada por este Consejo el día 28 de diciembre de 2021 que oportunamente estableció pautas de validación para los exámenes rendidos por ante este Cuerpo, los exámenes tomados para cargos y alcances territoriales determinados en las convocatorias del año 2022, así como la nómina de personas aprobadas en cada uno de ellos y -----

CONSIDERANDO: Que como se evaluara al momento del dictado de la citada Resolución, *“la Constitución Provincial impuso al Consejo, como función indelegable, la de implementar un sistema de selección de postulantes garantizando adecuada publicidad y criterios objetivos predeterminados de*

evaluación, privilegiando la solvencia moral, la idoneidad y el respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos. -----

Que, bajo ese mandato constitucional, se dictó el artículo 19 del Reglamento General del Consejo la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires, el cual reglamenta lo normado por el artículo 26 y ss. de la Ley N° 11.868 (y sus modificatorias), estableciendo un sistema de evaluación de exámenes escrito y oral, las pautas de corrección de ambos, el plazo de duración de cada una de las pruebas, y el sistema de impugnación a las correcciones; -----

Que resultan complementarios al examen de oposición, la evaluación de los antecedentes, el examen psicológico-psiquiátrico y el resultado de la entrevista personal del postulante ante el Consejo, la cual tiene una validez de dos años;. . ." -----

Que, sobre esa base, el Consejo de la Magistratura dispuso, a través del artículo 1° de la Resolución N° 2743/2021, que aquellos postulantes que hubieran aprobado los exámenes escrito y oral, podrán optar por hacer valer dicha condición para una nueva convocatoria referida a la misma función y alcance territorial, por el término de treinta (30) meses corridos contados a partir de la fecha en que rindan el examen oral, siempre que a criterio del Consejo

no hubiesen variado las circunstancias; en caso de acontecer esto último, el Pleno del Consejo podrá reducir el plazo aludido. -----

Que, con posterioridad al dictado de la Resolución aludida, fue sancionada la Ley N° 15.316, que en su artículo 1° dispone "Suspéndase por dos (2) años la exigencia del examen oral establecida en el artículo 26 de la Ley 11.868 para los procesos de evaluación generados en concursos convocados por el Consejo de la Magistratura. Esta reforma será también aplicable a los llamados convocados en los que no se hubiere iniciado la etapa de evaluación"; -----

Que por Resolución 2868/2022 se dispuso que mientras dure la suspensión de la exigencia de los exámenes orales, el artículo 1° de la Resolución N° 2743/2021 establecerá que los postulantes que hubieran aprobado el examen **escrito** (negrita y subrayado no están en la redacción original), podrán hacer valer dicha condición para una nueva convocatoria referida a la misma función y alcance territorial, por el término de treinta (30) meses corridos contados a partir de la fecha en que rindan dicho examen; -
Que en este estadio se impone evaluar las peticiones formuladas por los/as postulantes hasta el día 14 de febrero de 2023 y el cumplimiento de cada una de ellas de las pautas de validación brindadas por la Resolución

2743/21 y 2868/22 según el informe elaborado por el Área de Evaluación y Vacantes. -----
Que, asimismo, ha sido informado que en casos excepcionales señalados se ha efectuado la solicitud de eximición sin haber efectuado la inscripción previamente. Que se han analizado y subsanado las dificultades que el sistema de inscripción en vías de implementación generaba. Que este Consejo tiene ya resuelto desde el principio la eximición de la formalidades cuando la voluntad de participar ha sido manifiesta (ver Resoluciones *Piombo* del año 1997 y ss.). --
Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por los arts. 175 de la Constitución, 19, 22, 25, 26 de la ley 11.868, y el Reglamento General de este Organismo. -----
Por ello, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes, -----
-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----
-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----
-----R E S U E L V E:-----
Artículo 1°: Admitir la opción establecida en el art. 1 de la Resolución 2743 (texto según Res. 2868) para hacer valer los exámenes escritos aprobados, a quienes integran la nómina del Anexo I de la presente Resolución, con el alcance que se indica en cada caso. -----

Artículo 2°: Dejar constancia que, en este caso, se admitió la solicitud de eximición efectuada supliendo la previa inscripción a los mismos procesos de selección en los casos excepcionales mencionados. -----

Artículo 2°: Regístrese, publíquese, cúmplase y archívese.-

Resolución N° 3180. -----

Registro de Resoluciones.-----

Secretaría.-----

ANEXO RESOLUCIÓN 3180

JUEZ/A DE JUZGADO DE FAMILIA
EXAMEN RENDIDO EL 13-07-2022

DNI	APELLIDO	NOMBRES	EXIMIDO/A PARA:
28585736	ARRINDA	MARIA FERNANDA	Región 1 (Lomas de Zamora)
22980521	BARBIERI	JACQUELINE LOURDES	Región 5 (Dolores)
25614346	BARRIENTOS	PATRICIA LORENA	Región 1 (Lomas de Zamora)
22354076	BRITOS	ALBERTO ENRIQUE	Región 4 (Mercedes)
21790718	DI PERNA	CYNTHIA IRINA	Región 1 (Lomas de Zamora) Región 4 (Mercedes) Región 2 (Merlo)
27563145	GALLO	ERNESTO MARTIN	Región 4 (Mercedes)
30377022	GELSOMINO	ANDRES ARIEL	Región 5 (Dolores) Región 4 (Mercedes)
31295360	GOMARA GALLIA	JOAN MANUEL	Región 5 (Dolores) Región 1 (Lomas de Zamora) Región 4 (Mercedes) Región 2 (Merlo)
29245640	GROPPA	GISELA MARIEL	Región 2 (Merlo)
18414584	MUCCI	LAURA ALICIA	Región 5 (Dolores) Región 1 (L. de Zamora) Región 4 (Mercedes) Región 2 (Merlo)
31854483	ROTONDO	MARTIN	Región 5 (Dolores)
27823563	STROBINO	NICOLÁS HORACIO	Región 2 (Merlo) Región 4 (Mercedes)

JUEZ/A DE JUZGADO DE PAZ LETRADO
EXAMEN RENDIDO EL 14-07-2022

DNI	APELLIDO	NOMBRES	EXIMIDO/A PARA:
27563145	GALLO	ERNESTO MARTIN	Región 4

DNI	APELLIDO	NOMBRES	EXIMIDO/A PARA:
29245640	GROPPIA	GISELA MARIEL	Región 3
22295795	MALDONADO	LAURA CARINA	Región 6

JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL
EXAMEN RENDIDO EL 15-07-2022

DNI	APELLIDO	NOMBRES	EXIMIDO/A PARA:
25548686	AMODIO	MARCELO	Región 5
27130195	BOADO	ANDRES	Región 5
29005861	D'ANGELO	ROMINA LUJAN	Región 5
26049322	DREES	GUILTERMO FRANCISCO	Región 5
26346293	FACIONI	SEBASTIÁN PABLO	Región 5
24758779	FERNANDEZ GURAWSKI	PAULA ELISA	Región 5
24777201	FERRAIRONE	CHRISTIAN HERNÁN	Región 5
14676393	FORTINI	PATRICIA MÓNICA TERESA	Región 5 (sólo MdP)
31160321	GROPPO	PATRICIO GUSTAVO	Región 5
28436680	POZZI	PABLO GUSTAVO	Región 5
35399719	URTUBEY	FEDERICO EDUARDO	Región 5
28601925	ZAMBECCHI	MARTIN	Región 5

AGENTE FISCAL
EXAMEN RENDIDO EL 11-08-2022

DNI	APELLIDO	NOMBRES	EXIMIDO/A PARA:
43691434	ASTEGGIANO	ESTEFANÍA VANESSA	Lomas de Zamora
32962275	AVILA	PABLO NICOLÁS	Lomas de Zamora Moreno - G. Rodríguez
31912670	BUTRÓN	ELIANA CELESTE	Lomas de Zamora
27733555	COBAS	MARIANO HERNÁN	Lomas de Zamora Moreno - G. Rodríguez
33210735	CORSO	ADRIANO LEONARDO	Lomas de Zamora Moreno - G. Rodríguez
32033114	DEL ESTAL	PAMELA	Moreno - G. Rodríguez
30103556	DOLAN	LUCAS TOMAS	Lomas de Zamora Moreno - G. Rodríguez
35960755	ESCRÍÑA	MATÍAS EZEQUIEL	Lomas de Zamora Moreno - G. Rodríguez
21482352	ESPERBEN	JOSÉ MARÍA	Lomas de Zamora Moreno - G. Rodríguez
25906194	FREYDIER	EZEQUIEL ENRIQUE	Moreno - G. Rodríguez
29615302	GIL ESCUDERO	SERGIO FABIÁN	Mercedes
27704179	GIORDANO	SILVANA	Lomas de Zamora Moreno - G. Rodríguez
24568903	GUILLERON	BETIANA VERÓNICA	Moreno - G. Rodríguez
27050991	IBARRA	JUAN IGNACIO	Lomas de Zamora Moreno - G. Rodríguez
32255181	IMELIO	NATALIA LUCIANA	Moreno - G. Rodríguez
29478358	LUTY	LUIS ARIEL	Moreno - G. Rodríguez
30778917	MALBERNAT	MATÍAS	Lomas de Zamora

DNI	APELLIDO	NOMBRES	EXIMIDO/A PARA:
30860716	MALCERVELLI	SUSANA MARÍA VICTORIA	Moreno - G. Rodríguez
34475642	MAROTTA	SABRINA MARTA	Lomas de Zamora Moreno - G. Rodríguez
30668171	NAVEIRA	SANTIAGO ALEJO	Lomas de Zamora
26394271	PIÑEYRO	FEDERICO MIGUEL	Moreno - G. Rodríguez
32851837	PORTA	ROMÁN GASTÓN	Moreno - G. Rodríguez
23516385	PUCCI	ROBERTO DANIEL	Mercedes
37557784	RIVERO	LUCIO EZEQUIEL	Lomas de Zamora Moreno - G. Rodríguez
32238196	RODRÍGUEZ REGGIANI	EMILIANO HUGO	Moreno - G. Rodríguez
34020627	SASIAIN	MARIANA CECILIA	Lomas de Zamora
31534314	WASSOUF	ARIEL GUSTAVO	Moreno - G. Rodríguez

JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO
EXAMEN RENDIDO EL 16-08-2022

DNI	APELLIDO	NOMBRES	EXIMIDO/A PARA:
25548686	AMODIO	MARCELO SEBASTIÁN	Región 1 Región 2 Región 5
20522266	ARECHABALA	FABIO ALBERTO	Región 1 Región 2
14134339	ARROYO	MARCELO FERNANDO	Región 1
29697243	BARABANI	HERNÁN ARIEL	Región 2
25463320	BELDARRAIN	MARÍA JOSÉ	Región 1 Región 5
20435887	BENÍTEZ	CHRISTIAN MARCELO	Región 1 Región 2 Región 5
24170805	BONINI	GUSTAVO DANIEL	Región 2
20205835	BORLENGHI	ADÁN	Región 2
26592530	CABRERA	ADRIAN	Región 1
28717660	CACERES	LAURA SOLEDAD	Región 1 Región 2
23995155	CODA	ESTEBAN FEDERICO	Región 1 Región 2 Región 5
33241563	COELLO GRASSI	FABRICIO JORGE	Región 2
27288402	COLOTTA	JUAN ALBERTO	Región 1 Región 2
20661288	CORDERO	CARLOS MARÍA	Región 5 (solo Mar del Plata)
25180866	DE URQUIZA	LUIS DANIEL JOSÉ	Región 1 Región 2 (eximido por Res. 2927)
26720627	DÍAZ	LILIANA NOEMÍ	Región 2
34761391	DUYINSKI	MAGALÍ BELÉN	Región 1 Región 2 Región 5
20763265	ENCINA	MARÍA GUADALUPE	Región 2
25360434	FARINA	MARÍA FLORENCIA	Región 1 Región 2 Región 5
25677228	FERNÁNDEZ	JULIÁN	Región 2

DNI	APELLIDO	NOMBRES	EXIMIDO/A PARA:
24485561	FERNÁNDEZ DE VILLEGAS	BERNARDO JUAN CECILIO	Región 5
17015810	GARAY	MARÍA MARTA	Región 1
32344288	GARCÍA COSSOVICH	ÁLVARO	Región 2
23574568	GIMENO	EZEQUIEL ALBERTO	Región 5
21071922	GÓMEZ ANSEDE	CARINA ALEJANDRA	Región 1
26471596	HITA	CAROLINA	Región 2
26618852	IRIARTE	DIEGO ALBERTO	Región 2
23774236	IRIGOIN	MARÍA SUSANA	Región 1 Región 2
33524688	LANZAVECHIA	GABRIEL EDUARDO	Región 1 Región 2
20273403	MAZZIOTTI	VERÓNICA	Región 2 (San Isidro)
30728687	MENESTRINA	NICOLÁS	Región 1 Región 2
17862977	MEREB	JOSÉ ALBERTO	Región 5
32483423	MILAN	GEORGINA MARIEL	Región 2
30800169	MINUTO GASSIBE	LEONARDO LUIS ENRIQUE	Región 1 Región 2
24891580	MOREYRA	SOLEDAD	Región 1
26673824	ORTIZ	LUISINA	Región 1
14172760	PATÉRNICO	MARCELO ENRIQUE	Región 5
29106578	RAGNO	FERNANDO GABRIEL	Región 1
23979472	RUIZ DE ARCAUTE	SANTIAGO	Región 1 Región 2
27919132	SÁNCHEZ	VERÓNICA LUJAN	Región 2
27323320	SILVA PELOSSI	SOFÍA MARÍA	Región 1
23692583	SORIANO	MARÍA BELÉN	Región 1
20012322	SOSA	MARIELA ELVIRA	Región 1 Región 2
30728199	TONELLI	LUCRECIA	Región 1
28970035	TROPIANO	CARLOS DANIEL	Región 2
27667036	VALCARCE	YAMILA	Región 1 Región 2
30139615	VIGLIAROLO	NICOLÁS	Región 1 Región 2
33589123	ZICAVO	MARÍA JULIANA	Región 1 Región 2 Región 5

AGENTE FISCAL
EXAMEN RENDIDO EL 18-08-2022

DNI	APELLIDO	NOMBRES	EXIMIDO/A PARA:
28730567	ALBARRACÍN	ANDREA LEONOR	Mercedes
30103556	DOLAN	LUCAS TOMAS	Mercedes
32006101	PAPARONE	MARÍA JOSÉ	Mercedes
29392364	TROISE	GONZALO JAVIER	Mercedes

JUEZ/A DE JUZGADO DE FAMILIA
EXAMEN RENDIDO EL 30-09-2022

DNI	APELLIDO	NOMBRES	EXIMIDO/A PARA:
24042878	BAGGIO	PAULA VALERIA	Región 2 (San Isidro y San Martín)
24491777	BERNAL AVEIRO	KARINA ARGENTINA	Región 1 (La Plata) Región 2 (La Matanza, San Isidro y San Martín)
37352820	CATOGGIO	VALENTINA	Región 1 (La Plata)
27528296	CEJAS	VEORNICA AMALIA	Región 1 (La Plata)
21790718	DI PERNA	CYNTHIA IRINA	Región 1 (La Plata) Región 2 (La Matanza, San Isidro y San Martín)
33533834	FERNANDEZ	ALEJANDRO NAHUEL	Región 2 (La Matanza y San Martín)
29245640	GROPPA	GISELA MARIEL	Región 2 (San Isidro y San Martín)
27067270	LOVOTTI	MAGALÍ RAQUEL	Región 2 (La Matanza)
20002738	PEDRINI	MARCELA FABIANA	Región 1 (La Plata sede Saladillo)
31854483	ROTONDO	MARTIN	Región 1 (La Plata)
27823563	STROBINO	NICOLÁS HORACIO	Región 2 (La Matanza, San Isidro y San Martín)

PRESENTACIÓN DE INFORME DE LA SALA EXAMINADORA DE LOS EXÁMENES ESCRITOS RENDIDOS EL DÍA 11 DE OCTUBRE DE 2022 PARA DEFENSOR/A OFICIAL -PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA- DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES AZUL, JUNÍN, JUNÍN CON ASIENTO EN CHACABUCO, LA MATANZA, MERLO, MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ Y TRENQUE LAUQUEN.

IDENTIFICACIÓN DE LAS PRUEBAS: Informado al plenario que los integrantes de la Sala Examinadora que interviniera en los exámenes rendidos el día 11 de octubre de 2022 para cubrir cargo/s de DEFENSOR/A OFICIAL -PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA- de los Departamentos Judiciales AZUL, JUNÍN, JUNÍN con asiento en CHACABUCO, LA MATANZA, MERLO, MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ y TRENQUE

LAUQUEN, han concluido con la elaboración del informe respectivo, lo presentan al plenario. Se transcribe el cuadro adjunto: -----

DEFENSOR OFICIAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA 11 DE OCTUBRE DE 2022				
<u>Letra Clave</u>	<u>Análisis de los hechos y argumentación empleada (Máx. 50)</u>	<u>Aplicación del derecho (Máx. 50)</u>	<u>Puntaje Máx 100,00</u>	<u>Aprobados ≥ 60,00</u>
DOC01	15	20	35	--
DOC02	45	40	85	A
DOC03	25	30	55	--
DOC04	45	45	90	A
DOC05	15	35	50	--
DOC06	45	45	90	A
DOC07	10	10	20	--
DOC08	10	20	30	--
DOC09	40	50	90	A
DOC10	25	40	65	A
DOC11	40	25	65	A
DOC12	40	35	75	A
DOC13	15	15	30	--
DOC14	20	30	50	--
DOC15	45	40	85	A
DOC16	45	50	95	A
DOC17	30	40	70	A
DOC18	40	40	80	A
DOC19	45	45	90	A
DOC20	15	15	30	--
DOC21	25	30	55	--
DOC22	10	10	20	--
DOC23	50	35	85	A
DOC24	50	40	90	A
DOC25	25	15	40	--
DOC26	10	10	20	--
DOC27	20	25	45	--
DOC28	30	30	60	A
DOC29	25	20	45	--
DOC30	20	20	40	--

DEFENSOR OFICIAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA 11 DE OCTUBRE DE 2022				
<u>Letra Clave</u>	<u>Análisis de los hechos y argumentación empleada (Máx. 50)</u>	<u>Aplicación del derecho (Máx. 50)</u>	<u>Puntaje Máx 100,00</u>	<u>Aprobados ≥ 60,00</u>
DOC31	25	20	45	--
DOC32	45	45	90	A
DOC33	20	25	45	--
DOC34	45	50	95	A
DOC35	45	45	90	A
DOC36	30	30	60	A
DOC37	30	30	60	A
DOC38	35	35	70	A
DOC39	20	20	40	--
DOC40	25	20	45	--
DOC41	30	30	60	A
DOC42	45	50	95	A
DOC43	45	45	90	A
DOC44	20	25	45	--
DOC45	25	25	50	--
DOC46	20	20	40	--
DOC47	20	25	45	--
DOC48	10	10	20	--
DOC49	20	25	45	--
DOC50	45	45	90	A
DOC51	10	10	20	--

El Consejo de la Magistratura, habiendo analizado el informe presentado, dispone aprobar el mismo y, habiendo verificado que no se ha abierto el sobre conteniendo los datos personales de las y los postulantes, encomienda a la titular del Área Evaluación y Vacantes efectuar los entrecruzamientos correspondientes para la identificación de las pruebas escritas. -----

Asimismo, en base a lo dispuesto anteriormente, se encomienda efectuar la inmediata notificación a las y los integrantes del Consejo y a quienes rindieran la prueba de los resultados de la tarea de entrecruzamiento de datos encomendada, así como la publicación correspondiente. -----
En base a lo dispuesto, se agregará como anexo a la presente, el entrecruzamiento respectivo con la certificación efectuada por el Secretario. -----

PRESENTACIÓN DE INFORME DE LA SALA EXAMINADORA DE LOS EXÁMENES ESCRITOS RENDIDOS EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2022 PARA JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL TRENQUE LAUQUEN. IDENTIFICACIÓN

DE LAS PRUEBAS: Informado al plenario que los integrantes de la Sala Examinadora que interviniera en los exámenes rendidos el día **15 de diciembre de 2022** para cubrir cargo/s de **Juez/a de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial TRENQUE LAUQUEN**, han concluido con la elaboración del informe respectivo, lo presentan al plenario. Se transcribe el cuadro adjunto: -----

JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL 15 DE DICIEMBRE DE 2022				
<u>Letra Clave</u>	Análisis de los hechos y argumentación empleada (Máx. 50)	Aplicación del derecho (Máx. 50)	Puntaje Máx 100,00	<u>Aprobados</u> ≥ 60,00
JCCC01	25	25	50	--
JCCC02	30	30	60	A
JCCC03	25	25	50	--

JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL 15 DE DICIEMBRE DE 2022				
<u>Letra Clave</u>	Análisis de los hechos y argumentación empleada (Máx. 50)	Aplicación del derecho (Máx. 50)	Puntaje <u>Máx 100,00</u>	<u>Aprobados</u> ≥ 60,00
JCCC04	35	35	70	A
JCCC05	40	40	80	A
JCCC06	25	25	50	--
JCCC07	20	10	30	--
JCCC08	30	25	55	--
JCCC09	25	30	55	--
JCCC10	30	40	70	A
JCCC11	25	25	50	--
JCCC12	20	20	40	--
JCCC13	40	40	80	A
JCCC14	20	20	40	--

El Consejo de la Magistratura, habiendo analizado el informe presentado, dispone aprobar el mismo y, habiendo verificado que no se ha abierto el sobre conteniendo los datos personales de las y los postulantes, encomienda a la titular del Área Evaluación y Vacantes efectuar los entrecruzamientos correspondientes para la identificación de las pruebas escritas. -----

Asimismo, en base a lo dispuesto anteriormente, se encomienda efectuar la inmediata notificación a las y los integrantes del Consejo y a quienes rindieran la prueba de los resultados de la tarea de entrecruzamiento de datos encomendada, así como la publicación correspondiente. -----

En base a lo dispuesto, se agregará como anexo a la presente, el entrecruzamiento respectivo con la certificación efectuada por el Secretario. -----

PRESENTACIÓN DEL DR. JOSÉ MARTÍN ZOCCA. RESOLUCIÓN:

Habiendo analizado el proyecto de acto administrativo presentado por el titular del Área Legal, el Consejo de la Magistratura, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes, dicta la siguiente Resolución: -----

VISTO: el Expediente N° 5900-853/2022, el Expediente 5900-145/19 y sus acumulados, la Resolución N° 3092, del 15 de noviembre de 2022, el Acta N° 927 del 14 de mayo de 2019, Acta de examen N° 787, el artículo 19 del Reglamento General y artículo 4 del Reglamento Complementario, todos ellos del Consejo de la Magistratura de la provincia de Buenos Aires; y, -----

CONSIDERANDO: -----

Que, a fojas 1, del Expediente N° **5900-853/2022**, luce agregado el escrito presentado por el Dr. José Martín Zocca, por el que solicita una nueva corrección del examen para Fiscal General del Departamento Judicial de Zárate-Campana, rendido el 29 de agosto de 2019, según los criterios con los cuales fueron revisados los exámenes cuya aprobación se resolvió por medio de la Resolución N° 3092/2022. -----

Que, expresa, lo hace en virtud de lo resuelto en la Resolución N° 3092/2022 del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires, en la cual se consideró que la corrección del examen para cubrir el cargo de Fiscal General del Departamento Judicial de Zárate-Campana, efectuado el 29 de agosto de 2019, estuvo en manos del criterio subjetivo del Académico encargado de la corrección, y que el dossier confeccionado carecía de elementos necesarios para la resolución del caso. -----

Que, continúa, como tales circunstancias llevaron a considerar que se había neutralizado la base objetiva del examen y su correspondiente corrección, es que remite el correo electrónico que da inicio a este expediente. -----

Que, por tal motivo, es que solicita una nueva corrección de su examen, según los criterios con los cuales fueron revisados los exámenes cuya aprobación se resolvió en la resolución antes mencionada. -----

Que, atento que la presentación carecía de firma, a fs. 4, a través de la Secretaría de Presidencia, se solicitó al Dr. Zocca que suscriba la petición remitida, haciéndole saber que podía presentarse ante este Consejo a los fines de proceder a su firma ológrafa o remitir una nueva presentación con firma digital (cfr. art. 33 Decreto Ley N° 7647/70). -----

Que, a fs. 5, luce agregado un informe del Asesor y Consultor Técnico Jurídico de este Consejo, de fecha 14/12/2022, por el que pone en conocimiento de la Secretaria de Presidencia que ha tomado vista del expediente y que atento a lo dispuesto a fs. 4, se comunicó telefónicamente al número de celular indicado en la presentación por el Dr. Zocca, sin obtener respuesta. Seguidamente informa que dejó un mensaje en el contestador indicando que el motivo de la llamada era el requerimiento de suscripción de la petición remitida, haciéndole saber que podía presentarse ante este Consejo a los fines de proceder a su firma ológrafa o remitir una nueva presentación con firma digital. -----

Que, a fs. 6, el día 22/11/2022, toma intervención nuevamente la Secretaria de Presidencia, destacando que, atento al tiempo transcurrido desde la notificación del despacho de fs. 4 y de la comunicación telefónica del día 14/12/2022, sin que el Dr. Zocca haya dado cumplimiento a lo requerido, se intima al peticionante para que en el plazo de cinco (5) días corridos de cumplimiento a la firma de la presentación, bajo apercibimiento de tenerla por no presentada. -----

Que a fs. 7/7 vta., se encuentra agregada la presentación del Dr. Zocca con firma digital, según se ha indicado precedentemente. -----

Que, en la sesión plenaria del Consejo de la Magistratura del día 13/12/2022, se presentaron al Plenario los antecedentes de la solicitud efectuada por el Dr. Zocca (fs.7/7vta). Realizado un intercambio entre las y los presentes, el Consejo de la Magistratura dispuso (según propuesta verbal del Sr. Presidente en la sesión, aprobada por los/as Sres./as. Consejeros/as) remitir las actuaciones al Asesor y Consultor Técnico Jurídico del Consejo, para que emita su dictamen. -----

Que, recibidas las actuaciones por el Asesor Legal del Consejo, solicita -como medida para mejor proveer- que el Sr. Secretario del Consejo informe respecto de la situación del Dr. Zocca. en especial, lo referido a: -----

- a) Si el Dr. José Martín Zocca se encuentra incluido en la nómina de inscriptos para rendir el examen del día 29 de agosto de 2019, a los fines de cubrir el cargo de Fiscal General Departamental para el Departamento Judicial de Zárate - Campana. -----
- b) Si, en caso de resultar afirmativo lo anterior, el Dr. Zocca se presentó a rendir y qué calificación obtuvo.

c) En el caso que el Dr. Zocca haya rendido y desaprobado, si tal situación fue puesta en conocimiento del postulante. -----

d) Resultando afirmativo lo anterior, si existe algún pedido de revisión en trámite sobre la corrección del examen rendido oportunamente por el Dr. Zocca. -----

Que, finalmente, el Asesor Legal, solicita al Sr. Secretario que tenga a bien agregar al expediente las piezas que a continuación se detallan, a los efectos de reunir la documentación necesaria para emitir el dictamen solicitado por el Plenario del Consejo. A saber: -----

a) Copia del Acta N° 927, en su parte pertinente, por la que se convocó al concurso N° 2469, para Fiscal General Departamental para el Departamento Judicial de Zárate - Campana. -----

b) Copia de la nómina de inscriptos al examen mencionado *ut supra* y fecha de su publicación. -----

c) Copia del Acta de examen N° 787 correspondiente al examen rendido el día 29 de agosto de 2019. -----

d) Listado de aprobados/as y fecha de publicación de los mismos en el Boletín Oficial. -----

Que, a fs. 9/44, en respuesta a ello, luce agregada la documentación requerida. -----

Que, asimismo, a fs. 45/46, consta la respuesta del Sr. Secretario General donde informa que "...conforme al expediente 5900-145/19 concurso Fiscal General Departamental de los Departamentos Judiciales San Nicolás y Zárate Campana se puede saber: que a fojas 65, 66 consta que el Dr. Zocca se encuentra inscripto y acreditado para rendir el examen del 29 de agosto de 2019 para cubrir el cargo de Fiscal General Departamental para el Departamentos Judicial Zárate Campana. -----

A fojas 88 consta el Acta de Examen Setecientos Ochenta y siete, en donde surge a (fojas 90) que el Sr. Zocca José Martín se presentó a rendir examen, entregando el examen con la cantidad de cinco (5) hojas de examen (fojas 225,226). -----

A fojas 408 consta que el Sr. Zocca José Martín desaprobó el examen con un puntaje de 30, a fojas 438, consta que se le envió la notificación al e-mail martinzocca@yahoo.com.ar con fecha 10/06/2020 09:52:14 sin constar si este e-mail fuera leído. Igualmente, a fojas 429, consta la publicación en la página Web del Consejo de los postulantes que aprobaron este examen y a fojas 434 consta la publicación en el Boletín Oficial de fecha 08/06/20, en la página 37, los resultados del examen referido. Que, del expediente

5900-145/19, no surge que el Dr. Zocca haya iniciado un pedido de revisión sobre la corrección del examen rendido. Que, acompañó al siguiente informe, las siguientes copias solicitadas que se detallan en 36 fojas...” -----

Que, cumplido lo anterior, a fs. 47/50 vta., el Asesor y Consultor Técnico Jurídico del Consejo emitió el Dictamen Técnico Jurídico N° 1/2023 en el que expresa que, según surge de las constancias obrantes a fs. 9/14, mediante Acta N° 927 (correspondiente a la Sesión Plenaria del día 14/05/2019) se convocó al Concurso N° 2469, para cubrir el cargo de Fiscal General Departamental para el Departamento Judicial de Zárate-Campana. -----

Que, destaca, luce agregada a fs. 15/16 vta. la nómina de inscriptos al examen referido, encontrándose incluido-entre ellos-el Dr. José Martín Zocca. -----

Que, agrega, según consta en el Acta de examen N° 787, agregada a fs. 29/34, el Dr. Zocca se presentó a rendir el examen de Fiscal General para el Departamento Judicial de Zárate-Campana, en el concurso N° 2469, el día 29/08/2019, en la sede central del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires (v. esp. fs. 33). -----

Que, añade, el día 08/06/2020, se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, el listado de los/as aprobados/as que, en consecuencia, podían continuar

el proceso de selección, en calidad de postulantes, dentro de los cuales no se encuentra incluido el Dr. Zocca (fs. 44), en virtud de haber desaprobado el examen. -----
Que, a su vez, el Asesor señala que, el día 10/06/20, se envió un correo electrónico al Dr. Zocca, en el que se le informó que quedaba a su disposición en el módulo notificaciones, del Sistema de Postulantes en la Web del Organismo, la información referida a los concursos de: Fiscal General Departamental de los Departamentos Judiciales de Zárate Campana (v. fs. 42/43). -----
Que, destaca, según lo informado por el Sr. Secretario (a fs. 45/46), no existe constancia alguna de que el Dr. Zocca haya iniciado un pedido de revisión, vinculado a la corrección del examen rendido. -----
Que, por su parte, añade el Asesor en su Dictamen que, mediante Resolución N° 3092/2022, se resolvieron diez (10) pedidos de revisión identificados como REVF GD 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10, deducidos respecto de los exámenes rendidos el día 29 de agosto de 2019, para el cargo de Fiscal General Departamental, de los Departamentos Judiciales de San Nicolás y Zárate - Campana. -----
Que, manifiesta, el Dr. Zocca no se encuentra incluido en dicha resolución, atento no haber cuestionado el resultado del examen en tiempo oportuno. -----

Que, sentado ello y a los fines de evaluar la admisibilidad del reclamo, es opinión del Asesor Legal del Consejo que corresponde remitirse a lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento General, el cual textualmente señala: *"El/la postulante podrá pedir la revisión de la calificación de los exámenes escrito y oral dentro del plazo de cinco (5) días hábiles desde la publicación de los resultados de cada uno de ellos, respectivamente"* (texto según artículo 4 del Reglamento Complementario). Agrega que, al momento en que se publicó el resultado de los exámenes (08/06/2020), el plazo contemplado para impugnar la calificación por el aludido artículo 19 del Reglamento era de diez (10) días.

Que, sobre la base de lo anteriormente expuesto, señala el Asesor y Consultor que los resultados fueron publicados en el Boletín Oficial el día 08/06/2020 y, en consecuencia, el plazo de diez (10) días para solicitar la revisión de la calificación obtenida venció holgadamente al momento en que fue recibido el e-mail por este Consejo (el día 12/12/2022). -----

Que, por su parte, afirma en su dictamen que, aún en caso de computar como fecha de comienzo del plazo (para solicitar la revisión) la notificación efectuada al Dr. Zocca, operada el día 10/06/2020, también se encontraría vencido en exceso. -----

Que, de lo expuesto y aun tomando el momento de inicio más favorable al peticionante, concluye el Asesor Legal que el plazo para solicitar la revisión se encuentra sobradamente vencido, a poco que se observa que el e-mail de fs. 1/2 es de fecha 12/12/2022, el escrito de fs. 7 de fecha 26/02/22, y la notificación fue realizada el día 10/06/2020. -----

Que, por otra parte, resalta en su dictamen que la Resolución N° 3092/2022, mencionada por el peticionante en su escrito de inicio, se corresponde con los pedidos de revisión efectuados por otros concursantes, dentro el plazo previsto por el artículo 19° del Reglamento General.

Que, siendo ello así, estima conveniente señalar que la revisión de los resultados de los exámenes rendidos por los peticionantes -circunstancia que dio lugar a la publicación de un nuevo listado-, no implica ni habilita un nuevo plazo de impugnación, toda vez que la Resolución N° 3092/2022 comprende únicamente a aquellos que dedujeron un pedido de revisión en tiempo hábil. -----

Que, agrega, si el Dr. Zocca, no compartía la calificación asignada a su examen, pudo deducir en tiempo oportuno el pedido de revisión. Sin embargo, optó por no hacerlo, quedando firme -a su respecto- el acto en cuestión. -----

Que, sobre la base de lo expuesto, el Asesor y Consultor

concluye en su Dictamen que, la calificación del examen que el Dr. Zocca cuestiona, ha quedado consentida, por haber transcurrido el plazo previsto para su impugnación sin que haya sido cuestionada en tiempo oportuno (cfr. Resolución N° 3063, de fecha 25 de octubre de 2022). Por lo demás y a mayor abundamiento, señala que la Suprema Corte de la Provincia de Buenos Aires se ha pronunciado - en numerosos precedentes- sobre la imposibilidad de requerir judicialmente la revisión de actos que han adquirido firmeza en sede administrativa, por falta de impugnación oportuna (doctr. causas B. 59.055, "Di Croce", sent. del 15-II-2006; B. 58.586, "Llopis", sent. del 6-X-2004; B. 67.336, "Lespade", res. del 11-IV-2007, B. 65.966, "Lloret", sent. del 1-IX-2010; B. 60.357, "Lacquaniti", sent. del 21-XII-2011; B. 64.233, "Zurzolo", sent. del 30-XI-2011, entre muchas otras). -----

Que, de conformidad a las consideraciones efectuadas, estima el Asesor y Consultor Técnico Jurídico del Consejo que la presentación realizada a fs. 1/2 vta y firmada digitalmente a fs. 7, debe declararse improcedente por extemporánea, sin que sea posible ingresar al análisis de sus fundamentos. -----

Que, por lo expuesto, concluye que la solicitud debe ser rechazada. -----

Que, en atención a las consideraciones efectuadas y compartiendo en su totalidad lo dictaminado por el Asesor Legal del Consejo en el Dictamen Técnico Jurídico N° 1/2023, el pedido de revisión solicitado por el Dr. Zocca, del examen escrito rendido el día 29/08/2019, debe ser declarado improcedente por extemporáneo, sin que sea posible ingresar al análisis de sus fundamentos. -----

Por ello y habiendo intervenido en estas actuaciones el Asesor y Consultor Técnico Jurídico (a fs. 47/50 vta.), con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes, -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

Artículo 1°: Declarar improcedente por extemporáneo el pedido de revisión del examen escrito rendido el día 29/08/2019 para el cargo de Fiscal General Departamental del Departamento Judicial de Zárate-Campana, solicitado por el Dr. Zocca, por haber sido deducido fuera del plazo previsto por el artículo 19 del Reglamento General de este Consejo. -----

Artículo 2°: Regístrese y notifíquese al Dr. Zocca. Cumplido, archívese. -----

Resolución N° 3181. -----

Registro de Resoluciones.-----

Secretaría.-----

PROCESO DE SELECCIÓN. ENTREVISTAS VIRTUALES. ENTREVISTAS

ÚNICAS A POSTULANTES EN VARIOS CONCURSOS: El señor

Presidente presenta al plenario las inquietudes que se han presentado con respecto al trámite de las entrevistas personales. En ese sentido plantea la posibilidad de establecer la realización de entrevistas de manera virtual, así como también efectuar una única entrevista en el caso que un o una postulante se encuentre participando de varios procesos de selección. Efectuado un nutrido intercambio entre las y los presentes, el Consejo de la Magistratura dispone admitir la realización de entrevistas de manera virtual en casos excepcionales que se encuentren debidamente justificados. Asimismo se dispone admitir la realización de una única entrevista en aquellos casos en que un postulante participe de diversos procesos de selección. En estos casos las y los entrevistadores efectuarán los abordajes correspondientes y efectuarán la asignación de las calificaciones para cada una de las postulaciones. El señor Presidente señala asimismo que, dentro del proyecto de reglamentación propuesto, se ha

incorporado esta posibilidad. Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento de lo informado. --

INFORME SOBRE REUNIÓN DE COMITÉ EJECUTIVO DEL FOFECMA:

El señor Presidente solicita a la representante del Organismo ante el Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento que se sirva informar al plenario sobre las futuras actividades del mismo. La Dra. Ana Laura Ramos señala que se encuentra realizando gestiones vinculadas a lo dispuesto en la última reunión del Comité Ejecutivo del FOFECMA, las cuales no han concluido, por lo que propone efectuar un informe amplio en la próxima sesión. Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento y aprueban la propuesta efectuada. -----

EXÁMENES PSICOLÓGICO PSIQUIÁTRICOS. AVANCES. REUNIÓN CON

EQUIPOS DE PROFESIONALES: El señor Presidente propone al plenario, la próxima realización de entrevistas psicológico psiquiátricas a postulantes de los procesos de selección convocados para Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial Lomas de Zamora. También solicita a las y los Consejeros analizar y considerar a la mayor brevedad posible el proyecto de protocolo reglamentario de los exámenes psicológico psiquiátricos que ha sido colocado en el portal. Las Consejeras y los Consejeros presentes proponen considerar el mismo en la próxima sesión. Asimismo

destaca que, conforme fuera dispuesto en la última sesión, finalizada la presente reunión se recibirá a integrantes y responsables de la realización de estas pruebas a fin de considerar algunas cuestiones que se han presentado referidas a las presentaciones de los informes. -----

A solicitud de Consejeras y Consejeros presentes, se dispone convocar a la realización de exámenes psicológico psiquiátricos a quienes participan de procesos de selección convocados para Juez/a de Familia, Fiscal General Departamental de Merlo y Agente Fiscal de Departamentos Judiciales del interior de la Provincia. -----

FUTURAS ENTREVISTAS A POSTULANTES DE PROCESOS DE SELECCIÓN:

Habiendo analizado el estado de los procesos de selección en trámite, el Consejo de la Magistratura dispone convocar a entrevista a postulantes que tengan los exámenes psicológico psiquiátricos concluidos y participen en los procesos de selección para Defensor/a y Defensor/a Adjunto/a de Casación Penal y procurar concluir con las entrevistas de los procesos de Fiscal General Departamental de San Nicolás y Zárate Campana y Defensor/a y Subdefensor/a de la Provincia. -----

CONVOCATORIA A PRÓXIMA SESIÓN: Siendo las doce horas y cuarenta y cinco minutos, se da por finalizada la sesión convocada para el día de la fecha y, se convoca a la

próxima sesión en la sede del Organismo o de manera virtual por vinculación al sistema MSteam, el próximo martes 28 de febrero de 2023, a las once horas, sin perjuicio de las entrevistas a llevarse a cabo el día lunes 27 de este mismo mes y año. -----

Firman el acta el señor Presidente Dr. Sergio Gabriel Torres y el señor Secretario Dr. Osvaldo Favio Marcozzi. -

Firmas

Dr. Osvaldo Favio Marcozzi
Secretario
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires

Dr. Sergio Gabriel Torres
Presidente
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires

**INFORME DE SECRETARÍA Y SUBSECRETARÍA GENERAL
DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
14 DE FEBRERO DE 2023**

I. NOTAS RECIBIDAS:

1. **06/02/23 Dr. Luciano D. Berlasso**, Auxiliar Letrado de la Secretaría de Personal de la Suprema Corte de Justicia envió nota dirigida al Consejo de la Magistratura con el objeto de informar que la **Dra. Maria Claudia CENDOYA**, Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N°12 (Delitos Culposos) – Área Juicio del Departamento Judicial La Plata, ha presentado su renuncia con fines jubilatorios a partir del día 1° de abril de 2023.
2. **06/02/23 Dr. Francisco López Simpson** envió nota por medio electrónico dirigida al Consejo de la Magistratura con el objeto de consultar el procedimiento de inscripción en el Portal del Consejo para luego solicitar la eximición por posgrado. La misma fue remitido a la Escuela Judicial con fecha 8 de febrero del corriente año.
3. **08/02/23 Dra. María Cecilia Fernández** envió nota por medio electrónico dirigida al Consejo de la Magistratura con el objeto de solicitar se le envíe copia digital de la totalidad de la documentación obrante en su Legajo, ello a fin de cumplimentar su inscripción al RIA.
4. **08/02/23 Dra. Florencia Pamparana** envió nota por medio electrónico dirigida al Consejo de la Magistratura con el objeto de solicitar se le remita en formato pdf las constancias de los exámenes rendidos y aprobados, y asimismo las oportunidades en que ha sido ternada.
5. **08/02/23 Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires** envió Resolución por medio electrónico dirigida al Consejo de la Magistratura, en la cual consta que se le ha concedido licencia sin percepción de haberes al Subsecretario del Instituto de Estudios Judiciales, Dr. Pablo Roberto Perel, a partir del 14 de febrero de 2023.
6. **09/02/23 Dra. Maria Clara Rato** envió nota por medio electrónico dirigida al Consejo de la Magistratura con el objeto de solicitar se le envíe una constancia, certificado, nota u acta que informe sobre el domicilio real denunciado en esta institución por su esposo, Alejandro Daniel Chessari (DNI 26.966.514), con el fin de presentarla ante el IPS en el trámite de la pensión por viudez. La misma fue remitida a la Secretaría de Presidencia, que informó que inició un expediente al respecto.
7. **10/02/23 Dra. Evangelina S. Cardoso**, Subsecretaria de la Secretaría de Personal de la Suprema Corte de Justicia envió nota dirigida al Consejo de la Magistratura con el objeto de remitir copia de la Resolución n°564/23 mediante la cual se declara vacante el cargo de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Quilmes a raíz del fallecimiento del **Dr. Eleazar Abel REIDEL** (M.I.n° 4.635.973), ocurrido el día 20 de enero de 2023.
8. **10/02/23 Dra. Paola Silvera**, Auxiliar Letrada de la Secretaría de Personal de la Suprema Corte de Justicia envió nota dirigida al Consejo de la Magistratura con el objeto de informar que el **Dr. Ricardo Horacio SUAREZ**, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n°2 del Departamento Judicial La Matanza, ha presentado su renuncia con fines jubilatorios a partir del día 1° de abril de 2023.

9. 10/02/23 Dr. Federico Gustavo López, Auxiliar Letrado de la Defensoría General Moreno-General Rodríguez envió nota por medio electrónico dirigida al Consejo de la Magistratura con el objeto de realizar una consulta referida a la certificación a través de "NORMAS ISO". La misma fue remitida a la Secretaría de Presidencia.

II. **CITACIÓN A ENTREVISTAS PERSONALES:**

En cumplimiento del artículo 21 y concordantes del Reglamento General del Consejo de la Magistratura, se ha citado a la **Entrevista Personal** a las y los postulantes incluidos en el proceso de selección para el cargo de **Asesor/a de Incapaces de los Departamentos Judiciales La Plata, Junín y Necochea**, y para el cargo de **Juez/a de Paz Letrado de las Regiones 1 y 2 (Conurbano)**.

III. **ACTUALIZACIÓN DE ANTECEDENTES FGD 29/08/19:**

De acuerdo a lo resuelto por el Consejo de la Magistratura en Sesión del día 7 de febrero del corriente año, se les ha solicitado a los postulantes del Concurso de Fiscal General Departamental Zárate Campana y San Nicolás (Examen: 29-08-19) que formulen actualización de sus antecedentes al 31 de diciembre próximo pasado, según Formulario vigente al año 2019. La actualización tiene carácter de declaración jurada y deberá ser remitida por vía electrónica al Consejo antes del 17 de Febrero a las 23.59 hs. Quienes cuenten con usuario en RIA habilitado podrán realizar la actualización también por ese medio, desde el 13 de Febrero a las 10.00 hs hasta el 17 de Febrero a las 23.59 hs.

IV. **INFORMES CONSULTIVOS Y DE ORGANISMOS:**

Conforme lo dispuesto en el Reglamento del Consejo de la Magistratura se han llevado adelante el pedido y recepción de informes Consultivos y de Organismos, los cuales se encuentran cargados en el One Drive del Portal de Trabajo a disposición de las/os Consejeras/os, respecto de los siguientes procesos de selección:

- ASESOR/A DE INCAPACES DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES JUNÍN, JUNÍN CON ASIENTO EN CHACABUCO, LA PLATA Y NECOCHEA (EXAMEN ESCRITO DEL 06/07/22)
- JUEZ/A DE JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LAS REGIONES 1 Y 2 CONURBANO (EXAMEN ESCRITO DEL 12/07/2022)
- JUEZ/A DE JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LAS REGIONES 3, 4, 5 Y 6 INTERIOR (EXAMEN ESCRITO DEL 14/07/2022)
- DEFENSOR/A Y SUBDEFENSOR/A GENERAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (EXAMEN ESCRITO DEL 10/08/2022)
- JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO DE LAS REGIONES 1, 2 Y 5 (EXAMEN ESCRITO DEL 16/08/2022)
- DEFENSOR/A DE CASACIÓN PENAL Y DEFENSOR/A ADJUNTO/A DE CASACIÓN PENAL (EXAMEN ESCRITO DEL DÍA 04/10/22)
- JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LAS REGIONES 5 Y 6 (EXAMEN ESCRITO DEL DÍA 15/07/22)
- FISCAL GENERAL DEPARTAMENTAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES SAN NICOLÁS Y ZÁRATE-CAMPANA (EXAMEN ESCRITO DEL DÍA 29/08/19)
- JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN MARTÍN (EXAMEN ESCRITO DEL DÍA 05/07/22)
- JUEZ/A DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL DE LA REGIÓN 3 (EXAMEN ESCRITO DEL DÍA 23/08/22)
- DEFENSOR/A OFICIAL PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES LOMAS DE ZAMORA, NECOCHEA, SAN MARTÍN Y SAN NICOLÁS (EXAMEN DEL 11/07/2022)
- JUEZ/A DE JUZGADO DE FAMILIA DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES DOLORES, LOMAS DE ZAMORA, MERCEDES Y MERLO (EXAMEN DEL 13/07/2022)
- DEFENSOR/A OFICIAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES SAN MARTÍN, LA MATANZA, MERLO, MORENO-GENERAL RODRÍGUEZ Y ZÁRATE-CAMPANA (EXAMEN DEL 09/08/2022)
- AGENTE FISCAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES LOMAS DE ZAMORA, MORENO, QUILMES Y QUILMES DESCENTRALIZADA (EXAMEN DEL 11/08/2022)
- JUEZ/A DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL DE LAS REGIONES 5 Y 6 (EXAMEN DEL 17/08/2022)

V. **RELACIONES INSTITUCIONALES:**

Dra. María Victoria Lorences, Presidenta del CALZ, envió invitaciones a Consejeros y Consejeras a participar del acto institucional en honor al 50º Aniversario del Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Lomas de Zamora a realizarse en la sede del mismo (calle Larroque 2360 de Bandfiel) el día jueves 23 de febrero a las 15hs.

ESTADO DE LOS CONCURSOS EN TRÁMITE AL 14-02-2023

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
01/08/17	AGENTE FISCAL del Departamento Judicial MERCEDES con sede en NUEVE DE JULIO: 2319 (un cargo, vacante n° 3871 –pedido cobertura 07/10/16 desierta terna). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ENTREVISTAS, ORGANISMOS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (1 CP, ABOG 15). REVISIONES RESUELTAS. ACTUALIZACIÓN DE ORGANISMOS TERMINADO. • SE TRATÓ EL 15/12/2020 Y EL 18/05/2021 Y SE POSTERGÓ TERNA SIN FECHA	2 3
30/08/18	DEFENSOR OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL– del Departamento Judicial AZUL, sede OLAVARRÍA: 2414 (un cargo condicional, vacante n° 3974 renuncia Dr. MARCELLI –pedido cobertura 14/05/18-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS, ENTREVISTAS, ORGANISMOS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. REVISIÓN RESUELTA.	1 0

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	• SE INFORMÓ 12/02/21 y 09/05/22 QUE SIGUE CONDICIONAL	
29/08/19 (Escrito)	FISCAL GENERAL DEPARTAMENTAL de los Departamentos Judiciales: SAN NICOLÁS: 2468 (un cargo, vacante n° 4037 por renuncia del Dr. Héctor Juan TANUS –pedido de cobertura del 26/06/18–) y ZÁRATE – CAMPANA: 2469 (un cargo, vacante n° 4038 por renuncia de la Dra. Liliana Alicia MAERO –pedido de cobertura del 24/09/18–). Sala Examinadora: Dres. Alfredo Diego Bonanno, María Victoria Lorences, Inti Nahuel Pérez Aznar y Gustavo Soos. Cuerpo Académico: Dres.: María Graciela Cortázar, Roberto Daniel Martínez Astorino, Lily Rosa Flah y María Silvia Morello. EXÁMENES RESUELTOS. ORGANISMOS, CONSULTIVOS Y PSICOLÓGICOS E/T (faltan 7) SE SOLICITÓ ACTUALIZACIÓN DE ANTECEDENTES. ENTREVISTAS e/t (7 tomadas, faltan 7 sin psicológico)	1 4

ESTADO DE CARGOS VACANTES AL 14-02-2023

FECHA	CARGOS	CANT. DE POST.
05/07/22	JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO del Departamento Judicial: SAN MARTÍN: (un cargo por renuncia del Dr. Hugo Jorge ECHARRI –pedido de cobertura del 02/12/19–). Sala Examinadora: Dres./as: Sergio Gabriel Torres – Alfredo Diego Bonanno, Santiago Eduardo Révora – Inti Nahuel Pérez Aznar, Nidia Alicia Moirano y María Victoria Lorences – Rosario Marcela Sánchez. Académicas: Dras.: Analía Graciela Eliades y María Valeria Mogliani. EXÁMENES CORREGIDOS. 7 APROBARON EL ESCRITO. PSICOLÓGICOS TERMINADOS. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PARA ENTREVISTAS. SE PRESENTARON PEDIDOS DE REVISIÓN.	7
06/07/22	ASESOR/A DE INCAPACES de los Departamentos Judiciales: JUNÍN: (un cargo por fallecimiento del Dr. Rodolfo Daniel AVENDAÑO –pedido de cobertura del 02/03/22–), JUNÍN con asiento en CHACABUCO: (un cargo creado por Ley 15.304 –pedido de cobertura del 13/07/22–), LA PLATA: (un cargo por designación de la Dra. Adriana Beatriz MONTOTO como Camarista Civil del mismo Dpto. Jud.–pedido de cobertura del 21/12/18–) y NECOCHEA: (un cargo por renuncia del Dr. Roberto Omar FALLICO –pedido de cobertura del 22/10/19–). Sala Examinadora: Dres/as. Patricia Fabiana Ochoa – Karina Paola Dib, Inti Nahuel Pérez Aznar– Ana Laura Ramos, Nidia Alicia Moirano y Leandro Augusto Gabas– María Victoria Lorences. Académicas: Dras.: Vivian Cintia Diaz y Elizabeth María Roitman. EXÁMENES CORREGIDOS. 14 APROBARON EL ESCRITO Y 5 APROBADOS/AS POR RES. 2927. SIN PEDIDOS DE REVISIÓN. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PSICOLÓGICOS (FALTA 1) Y ENTREVISTAS (FALTAN 2).	1 9
11/07/22	DEFENSOR/A OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA– de los Departamentos Judiciales: LOMAS DE ZAMORA: (un cargo por renuncia del Dr. Claudio Luis GARCIA –pedido de cobertura del 31/05/19–), NECOCHEA: (un cargo por renuncia de la Dra. Silvia Narcisa SALGUERO –pedido de cobertura del 22/09/20–), SAN MARTÍN: (un cargo por renuncia de la Dra. Silvia Viviana SALAMONE –pedido de cobertura del 14/11/19–) y SAN NICOLÁS: (dos cargos: un cargo por renuncia Dr. José Luis FALCONNET –pedido de cobertura del 09/05/19– y un cargo por renuncia del Dr. Carlos Alberto MERLO –pedido de cobertura 19/06/19–). Sala Examinadora: Dres/as. Patricia Fabiana Ochoa – Karina Paola Dib, Mariano Cascallares– Víctor Manuel Matassi, Nidia Alicia Moirano y Guillermina Soria– María Fernanda Giménez. Académico/a: Dr/a.: Adalberto Luis Busettoy Nélica Isabel Zampini. EXÁMENES CORREGIDOS. 35 APROBARON EL ESCRITO. SIN PEDIDOS DE REVISIÓN. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PARA PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS.	3 5
12/07/22	JUEZ/A DE JUZGADO DE PAZ LETRADO de los Partidos de: CONURBANO (REGIONES 1 y 2) GENERAL PAZ, Departamento Judicial LA PLATA: (un cargo por renuncia del Dr. Miguel Ángel ESCAPIL –pedido de cobertura del 22/09/20–), ITUZAINGÓ, Departamento Judicial MORÓN: (un cargo por renuncia del Dr. Juan Ignacio ZAMORA –pedido de cobertura 12/11/19–), PUNTA INDIO, Departamento Judicial LA PLATA: (un cargo por renuncia del Dr. Guillermo José FINA –pedido de cobertura del 14/10/21–), SAN FERNANDO, Departamento Judicial SAN ISIDRO: (un cargo por renuncia de la Dra. Patricia Elsa CARRANZA –pedido de cobertura 12/11/19–), SAN MIGUEL, Departamento Judicial SAN MARTÍN: (un cargo por renuncia del Dr. Fernando Alberto DIORIO –pedido de cobertura del 22/10/19–) y SAN VICENTE, Departamento Judicial LA PLATA: (un cargo por renuncia de la Dra. Julieta María ORMAECHEA –pedido de cobertura del 16/06/22–). Sala Examinadora: Dres/as. Camilo Eduaro Petitti– Patricia Cecilia Toscano, Ana Laura Ramos – Inti Nahuel Pérez Aznar, Gustavo Soos– Nidia Alicia Moirano y Rosario Sánchez– Leandro Gabas. Académicos/as Titulares: Dres/as.: Liliana Graciela Ludueña y Alejandro Atilio Taraborelli. EXÁMENES CORREGIDOS. 13 APROBARON EL ESCRITO Y 3 APROBADOS/AS POR RES. 2927. SIN PEDIDOS DE REVISIÓN. PSICOLÓGICOS TERMINADOS. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. ENTREVISTAS (FALTAN 2).	1 6
13/07/22	JUEZ/A DE JUZGADO DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales: DOLORES, con asiento en MAR DEL TUYÚ: (un cargo creado por Ley 14.490 –pedido de cobertura del 29/08/19–), LOMAS DE ZAMORA: (tres cargos: un cargo por renuncia del Dr. Marcelo Alejandro BRIZUELA –	2 5

FECHA	CARGOS	CANT. DE POST.
	<p>pedido de cobertura del 06/02/19–, un cargo por renuncia de la Dra. María Silvia VILLAVERDE –pedido de cobertura del 22/09/20– y un cargo por renuncia de la Dra. Alicia Etelvina TALIERCIO –pedido de cobertura del 14/10/21–), MERCEDES: (dos cargos: un cargo por designación de la Dra. Analía Inés SANCHEZ como Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial San Isidro –pedido de cobertura del 21/12/18– y un cargo por renuncia de la Dra. María Rosana BRANDONI –pedido de cobertura del 16/06/22–) y MERLO: (tres cargos creados ley 13.859 –pedido cobertura 16/12/20–).</p> <p>Sala Examinadora: Dres./as: Pablo Gabriel Quaranta– Alfredo Diego Bonanno, Mariano Cascallares– Víctor Manuel Matassi, Gustavo Soos– Nidia Alicia Moirano y Jorge Omar Frega – Leandro Augusto Gabas.</p> <p>Académicos/as Titulares: Dres/as.: Luis Armando Rodríguez Saiach y Francisco Agustín Hankovits (en reemplazo de la Dra. Sives).</p> <p>EXÁMENES CORREGIDOS. 22 APROBARON EL ESCRITO Y 3 APROBADOS/AS POR RES. 2927. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PARA PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS. REVISIONES RESUELTAS.</p>	
14/07/22	<p>JUEZ/ADE JUZGADO DE PAZ LETRADO de los Partidos de: INTERIOR (REGIONES 3, 4, 5 y 6)</p> <p>CAPITÁN SARMIENTO, Departamento Judicial SAN NICOLÁS: (un cargo por renuncia del Dr. Eduardo Jorge BOURDIEU –pedido cobertura 31/05/19), CARLOS TEJEDOR, Departamento Judicial TRENQUE LAUQUEN: (un cargo por renuncia de la Dra. Delia Mónica ARENILLAS –pedido de cobertura del 11/08/21–), CARMEN DE ARECO, Departamento Judicial MERCEDES: (un cargo por renuncia de la Dra. María Cristina LLINARES –pedido de cobertura del 07/03/18 cese condicionalidad nota 09/04/18–, declarado DESIERTO el 10/09/19 Acta 941–), CHACABUCO, Departamento Judicial JUNÍN: (un cargo por renuncia del Dr. Jorge Rodolfo LUNA –pedido de cobertura del 11/08/21–), CORONEL PRINGLES, Departamento Judicial BAHÍA BLANCA: (un cargo renuncia Dr. Federico Augusto STRIEBECK –pedido cobertura 27/11/18–), ESCOBAR, Departamento Judicial ZÁRATE– CAMPANA: (un cargo por renuncia de la Dra. Elisa SONEIRA –pedido de cobertura del 01/06/21–), GENERAL ALVEAR, DEPARTAMENTO JUDICIAL AZUL: (un cargo por renuncia del Dr. Luis Oscar VILLAREAL –pedido de cobertura del 11/06/20–), GENERAL LA MADRID, Departamento Judicial AZUL: (un cargo renuncia Dr. Victor Julio POGGIOLI –pedido cobertura 13/06/18–), LAS FLORES, Departamento Judicial AZUL: (un cargo por renuncia Dr. Horacio Alberto RAFANELLI –pedido cobertura 28/02/19), LOBERÍA, Departamento Judicial NECOCHEA: (un cargo por renuncia de la Dra. Alcira María ALVAREZ –pedido cobertura 03/12/19–), MARCOS PAZ, Departamento Judicial MERCEDES: (un cargo por renuncia del Dr. Andrés Roberto ARAINTY –pedido de cobertura 05/05/2022–), PATAGONES, Departamento Judicial BAHÍA BLANCA: (un cargo por renuncia de la Dra. Susana Alicia BRIANTI –pedido de cobertura 25/01/2022–), PELEGRINI, Departamento Judicial TRENQUE LAUQUEN: (un cargo por renuncia del Dr. Claudio Alejandro PASO –pedido de cobertura del 22/09/20–) y SUIPACHA, Departamento Judicial MERCEDES: (un cargo por renuncia de la Dra. Mónica Irene GONZALEZ –pedido de cobertura del 16/06/22–).</p> <p>Sala Examinadora: Dres./as: Camilo Eduardo Petitti– Patricia Cecilia Toscano, Ana Laura Ramos – Inti Nahuel Pérez Aznar, Gustavo Soos– Nidia Alicia Moirano y María Fernanda Giménez – Leandro Augusto Gabas.</p> <p>Académicos/as: Dres/as.: Gerardo Lucio Frega y Liliana Graciela Ludueña.</p> <p>EXÁMENES CORREGIDOS. 30 APROBARON EL ESCRITO Y 1 APROBADO/A POR RES. 2927. PSICOLÓGICOS TERMINADOS. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. ENTREVISTAS (FALTAN 2). REVISIONES RESUELTAS.</p>	3 1
15/07/22	<p>JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL REGIONES 5 y 6</p> <p>AZUL, SEDE TANDIL: (un cargo por renuncia de la Dra. Mónica Estela GONZALEZ ALORITTA –pedido de cobertura del 01/06/21–), BAHÍA BLANCA CON SEDE EN TRES ARROYOS: (un cargo por renuncia del Dr. Iber María José PIOVANI –pedido de cobertura del 22/09/20–), DOLORES: (un cargo por renuncia de la Dra. Alicia Graciela MENDES –pedido de cobertura del 01/06/21–), MAR DEL PLATA: (dos cargos: un cargo por designación del Dr. Rodrigo Hernán CATALDO como Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del mismo Departamento Judicial –pedido cobertura del 18/10/19– y un cargo por renuncia del Dr. Raúl Eduardo GARROS –pedido de cobertura 04/03/21–) y NECOCHEA: (un cargo por renuncia del Dr. Martín ORDOQUI TRIGO –pedido cobertura 17/12/21).</p> <p>Sala Examinadora: Dres./as: Patricia Cecilia Toscano – Camilo Eduardo Petitti, Carlos Lisandro Pellegrini – Gustavo Andrés Gamino, Gustavo Soos– Nidia Alicia Moirano y Santiago Andrés Bertamoni – Leandro Augusto Gabas.</p> <p>Académicos/as: Dres/as.: Eugenio Alberto Rojas Molina y Nora Graciela Modolo.</p> <p>EXÁMENES CORREGIDOS. 25 APROBARON EL ESCRITO Y 7 APROBADOS/AS POR RES. 2927 (Dr. Nizzo Andrés Leonel presentó DESISTIMIENTO). PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PSICOLÓGICOS (FALTAN 2). ENTREVISTAS. REVISIONES RESUELTAS.</p>	3 2
09/08/22	<p>DEFENSOR/A OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL– de los Departamentos Judiciales: LA MATANZA: (cuatro cargos: un cargo por designación del Dr. Diego Sebastián BURGUEÑO como Juez de Tribunal en lo Criminal del mismo Departamento Judicial –pedido de cobertura del 13/08/18–, un cargo por designación del Dr. Eduardo Alberto SBRIZ como Juez de Tribunal en lo Criminal del mismo Depto. Jud. –pedido de cobertura del 21/12/18–, un cargo por fallcimiento del Dr. Marcelo Diego RIDDICK –pedido de cobertura del 21/02/19–) y un cargo por renuncia del Dr. Sergio Javier BABINO –pedido de cobertura del 12/11/19–), MERLO: (cuatro cargos creados ley 13.859 –pedido cobertura 16/12/20–), MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ: (cinco cargos: tres cargos creados por ley 14.864 –pedidos de cobertura del 26/06/19 y 04/03/21–, un cargo por renuncia de la Dra. Verónica Esther VIEITO –pedido de cobertura del 01/06/21– y un cargo por designación del Dr. Héctor</p>	4 0

FECHA	CARGOS	CANT. DE POST.
	<p>Alberto BALTAR en la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de Mercedes –pedido de cobertura del 14/10/21 y rectificado el 12/05/22–), SAN MARTÍN: (tres cargos: un cargo por renuncia del Dr. Santiago Eduardo REIL – pedido de cobertura del 02/11/18–, un cargo por designación de la Dra. Carolina Rosa MARTINEZ como Juez de Tribunal en lo Criminal del mismo Depto. Jud. –pedido de cobertura del 21/12/18– y un cargo por renuncia del Dr. Horacio Alberto MARTINEZ LEDESMA –pedido de cobertura del 11/08/21–), ZÁRATE – CAMPANA: (dos cargos: un cargo por renuncia del Dr. Aldo Gustavo COLETES –pedido de cobertura del 27/08/18– y un cargo por renuncia del Dr. Marcelo Enrique COSTA –pedido de cobertura del 05/05/2022–y ZÁRATE CAMPANA SEDE ESCOBAR: (un cargo por renuncia de la Dra. Norma Beatriz GANGA –pedido de cobertura del 22/09/20–), Sala Examinadora: Karina Paola Dib - Camilo Eduardo Petitti, Ana Laura Ramos- Inti Nahuel Pérez Aznar, Jorge Omar Frega –María Fernanda Gimenez y Sofia Vannelli - Nidia Alicia Moirano. Académicos/as Dra./es: Gilda Isabel Maltas, Adrián Norberto Martín y Ricardo Borinsky.</p> <p>EXÁMENES CORREGIDOS. 40 APROBARON EL ESCRITO. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PARA PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS. ACADÉMICA/OS RESPONDIERON REVISIONES.</p> <p>• PARA RESOLUCIÓN DE SALA EXAMINADORA</p>	
10/08/22	<p>DEFENSOR/A GENERAL Y SUBDEFENSOR/A GENERAL: (cargos creados por ley 14.442–Nota de la SCJ 30-05-2019 con copia de Sentencia dictada por ese Tribunal–), Sala Examinadora: Sergio Gabriel Torres – Alfredo Diego Bonanno, Santiago Eduardo Révora – Carlos Lisandro Pellegrini, María Victoria Lorences – Santiago Andrés Bertamoni y Ariel Gerardo Martínez Bordaisco – Gabriela Demaría. Académicos/as Dras./es: Stella Maris Martínez, Ricardo Ángel Basílico.</p> <p>EXÁMENES CORREGIDOS. 8 APROBARON EL EXAMEN ESCRITO. PSICOLÓGICOS TERMINADOS. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. ENTREVISTAS (FALTA 1). REVISIÓN RESUELTA.</p>	8
11/08/22	<p>AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: REGIÓN I</p> <p>LOMAS DE ZAMORA: (once cargos: un cargo por renuncia del Dr. Juan José VAELO –pedido de cobertura del 26/06/18–, un cargo por renuncia de la Dra. Viviana Graciela SUAREZ –pedido de cobertura del 14/09/18–, un cargo por renuncia del Dr. Pablo Raúl PANDO –pedido de cobertura del 12/10/18–, un cargo por renuncia del Dr. Juan José GONZÁLEZ –pedido de cobertura del 07/11/18–, un cargo por renuncia del Dr. Osvaldo Norberto CARREA –pedido de cobertura del 06/02/19–, un cargo por renuncia del Dr. Rubén Daniel NIETO –pedido de cobertura del 31/05/19–, un cargo por renuncia del Dr. Alejandro Mario VIDAUURRE –pedido de cobertura del 02/10/19–, un cargo por renuncia del Dr. Juan José VERZINO –pedido de cobertura del 11/06/2020–, un cargo por renuncia de la Dra. Mirta Noemí GIANELLA –pedido de cobertura del 04/03/21– y dos cargos por renuncia de la Dra. Stella Maris TATO y de la Dra. Marisa Silvia MARCO –pedido de cobertura del 16/06/22–), MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ: (diez cargos creados por ley 14.864 –pedido de cobertura del 26/06/19–), QUILMES: (seis cargos: un cargo por renuncia del Dr. Daniel Esteban MANCO –pedido de cobertura del 24/09/18–, un cargo por designación del Dr. Fernando Ernesto CELESIA como Juez de Tribunal en lo Criminal del mismo Depto. Jud. –pedido de cobertura del 21/12/18, un cargo por renuncia del Dr. José María GUTIERREZ –pedido de cobertura del 26/03/19–, un cargo por renuncia de la Dra. María Adela Isabel ORICCHIO –pedido de cobertura del 27/11/19–, un cargo por renuncia del Dr. Adolfo Alberto AVERSA –pedido de cobertura del 01/06/21– y un cargo por renuncia del Dr. Héctor Daniel BERTOIA –pedido de cobertura del 11/08/21–) y QUILMES SEDE FLORENCIO VARELA: (un cargo por renuncia de la Dra. Claudia Eugenia BREZOVEC –pedido de cobertura del 10/04/19–), Sala Examinadora: Patricia Fabiana Ochoa - Karina Paola Dib, Carlos Lisandro Pellegrini – Gustavo Ariel Gamino, Santiago Andrés Bertamoni – Guillermina Soria y Gabriela Demaría - Ariel Gerardo Martínez Bordaisco. Académicos/as Dres./a: Cristian Diego Penna, Daniel Alfredo Carral, Fernando Luis María Mancini Hebeca y Fabián Cardoso.</p> <p>EXÁMENES CORREGIDOS. 49 APROBARON EL EXAMEN ESCRITO Y 7 APROBADOS/AS POR RES. 2927. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PARA PSICOLÓGICOS. PARA ENTREVISTAS. SIN REVISIONES (PEDIDO DE REVISIÓN DESISTIDO POR EL INTERESADO).</p>	5 6
16/08/22	<p>JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos Judiciales: REGIONES 1, 2 y 5</p> <p>AVELLANEDA – LANÚS CON SEDE EN AVELLANEDA: (un cargo por renuncia de la Dra. Susana Lucrecia STORNINI –pedido de cobertura del 30/03/21–), AVELLANEDA-LANÚS CON ASIEN TO EN LANÚS: (tres cargos: un cargo por renuncia del Dr. Arodín VALCARSE –pedido de cobertura del 14/10/21–, un cargo por renuncia del Dr. Luis Edgardo CASARETTO y un cargo por renuncia del Dr. Luis Alberto GOMEZ –pedido de cobertura del 12/04/21 y pedido de readecuación del 08/03/21–), AZUL: (dos cargos: un cargo por renuncia de la Dra. Laura MARAMBIO –pedido de cobertura del 12/04/21– y un cargo por fallecimiento del Dr. Luis Alberto MANCINI –pedido de cobertura del 02/03/22–), AZUL CON SEDE EN OLAVARRÍA: (un cargo por renuncia de la Dra. Liliana Elisabet GALARZA –pedido de cobertura del 12/04/21–), AZUL CON SEDE EN TANDIL: (un cargo por fallecimiento del Dr. Marcelo Anselmo MOLINA –pedido de cobertura del 08/04/21–), LA MATANZA: (cuatro cargos: un cargo por renuncia del Dr. Guillermo Juan CONTRERA, un cargo por renuncia de la Dra. Leticia Vivian MAGGIOLO, un cargo por renuncia de la Dra. Silvia Mabel MAGHERINI y un cargo por renuncia del Dr. Ramiro José VAZQUEZ –pedido de cobertura del 12/04/21–), LA MATANZA SEDE SAN JUSTO: (dos cargos: un cargo por renuncia del Dr. Víctor Martín BRUZZONI –pedido de cobertura del 07/11/18– y un cargo por renuncia de la Dra. Silvia Noemí MAC VICAR –pedido de cobertura del 12/04/21–), LA PLATA: (siete cargos: un cargo por renuncia del Dr. Diego Andres BARREIRO, un cargo por renuncia de la Dra. Adela Eduarda DI STEFANO, un cargo por renuncia de la Dra. Liliana Noemí BADI –pedido de cobertura del 23/11/18–, un cargo por renuncia del Dr. Enrique CATANI –pedido de cobertura del 14/10/21–, un cargo por renuncia del Dr. Carlos Tomás GRAMUGLIA –pedido de cobertura del 03/11/21–, un cargo por renuncia del Dr. Víctor Hugo GUIDA y un cargo por renuncia de la Dra.</p>	6 0

FECHA	CARGOS	CANT. DE POST.
	<p>Carmen de Luján REGULES –pedido de cobertura del 12/04/21–).LOMAS DE ZAMORA: (ocho cargos: dos cargos por renuncia de los Dres. Gustavo Antonio COSENTINO y Juan Carlos Reynaldo SAGOL –pedido de cobertura del 23/11/18–, un cargo por renuncia del Dr. Reinaldo Domingo SIMONE, un cargo por renuncia del Dr. Ignacio Pedro FERRARI, un cargo por renuncia del Dr. Mariano Javier NARIO, un cargo por renuncia del Dr. Ricardo Alberto LIÑARES, un cargo por renuncia de la Dra. Beatriz Leticia RAMO y un cargo por renuncia del Dr. Sebastián LANATA –pedido de cobertura del 12/04/21–).MAR DEL PLATA: (dos cargos: un cargo por renuncia de la Dra. Rosa Amalia GOMEZ y un cargo por traslado de la Dra. Cecilia BARTOLI al Tribunal del Trabajo N° 2 vacante originada por la renuncia del Dr. Humberto Omar NOEL cuyo pedido de cobertura se recibió el 12/04/21 –pedido de cobertura 23/05/22–).MORÓN: (cuatro cargos: un cargo por renuncia de la Dra. Alejandra Isabel ROMERA –pedido de cobertura del 11/08/21–, un cargo por renuncia del Dr. Damián Andrés DUPIELLET, un cargo por renuncia de la Dra. Analía Beatriz SALA –pedido de cobertura del 12/04/21–) y un cargo por renuncia del Dr. Luis Alberto LETTINICH –pedido de cobertura del 02/03/22–), QUILMES: (dos cargos: un cargo por renuncia del Dr. Máximo Alberto CAMPANARI y un cargo por renuncia de la Dra. María Luisa DUGO –pedido de cobertura del 12/04/21–).SAN ISIDRO: (ocho cargos: dos cargos por renuncia de los Dres. Julián Ramón LESCANO CAMERIERE y Osvaldo Adolfo MADDALONI –pedido de cobertura del 23/11/18–, un cargo por renuncia de la Dra. Sara Adriana NASIFF –pedido de cobertura del 11/08/21–, un cargo por renuncia del Dr. Norberto Mario CASTELLI, un cargo por renuncia del Dr. Cristian Edgardo PRIETO –pedido de cobertura del 12/04/21–, un cargo por renuncia de la Dra. Vera Noemí PERALTA, –pedido de cobertura del 02/03/22– y dos cargos por renuncia del Dr. Ricardo Oscar GONZALEZ y del Dr. Emilio Elías ROMUALDI –pedido de cobertura del 16/06/22–), SAN MARTÍN: (cinco cargos: un cargo por renuncia del Dr. Carlos Miguel LONGO, un cargo por renuncia del Dr. Constantino Manuel MENDEZ, un cargo por renuncia del Dr. Alberto GONZÁLEZ BIANCHI –pedido de cobertura del 12/04/21–, un cargo por renuncia de la Dra. Laura Leticia CHAHER –pedido de cobertura del 25/01/2022– y un cargo por renuncia del Dr. Carlos Gustavo GALBARINI –pedido de cobertura del 16/06/22–) y SAN MARTÍN SEDE SAN MIGUEL: (un cargo por renuncia de la Dra. Mariana Lucía LIRUSSO –pedido de cobertura del 12/04/21–).Sala Examinadora: Pablo Gabriel Quaranta – Alfredo Diego Bonanno, Inti Nahuel Pérez Aznar – Gustavo Ariel Gamino, Santiago Andrés Bertamoni – Jorge Omar Frega y Gabriela Demaría –Walter Sergio Torchio. Académicos/as Dr./as.: Enrique Catani, Analía Silvia Di Tommaso y Manuela María Ochandio.</p> <p>EXÁMENES CORREGIDOS. 58 APROBARON EL ESCRITO Y 3 APROBADOS/AS POR RES. 2927 (1 POSTULANTE APROBÓ EL ESCRITO y TAMBIÉN EXIMIDO POR RESOLUCIÓN PARA OTRO DEPARTAMENTO). PSICOLÓGICOS TERMINADOS REVISIONES RESUELTAS. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. ENTREVISTAS.</p>	
17/08/22	<p>JUEZ/ADE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL de los Departamentos Judiciales: REGIÓN 5 Y 6</p> <p>BAHÍA BLANCA: (un cargo por renuncia del Dr. Gabriel Luis ROJAS –pedido de cobertura del 03/11/21–).BAHÍA BLANCA, SEDE TRES ARROYOS: (un cargo por traslado del Dr. Gabriel GIULIANI –pedido de cobertura del 02/12/19–) y DOLORES: (un cargo por designación de la Dra. María Eva MERLO como Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del mismo Depto. Judicial –pedido de cobertura del 21/12/18–).Sala Examinadora: Alfredo Diego Bonanno – Pablo Gabriel Quaranta, Víctor Manuel Matassi – Gustavo Ariel Gamino, María Fernanda Giménez – Jorge Omar Frega y Nidia Alicia Moirano – Walter Sergio Torchio. Académicos/as Dres./a: Javier Agustín Mariani, Néstor Pablo Barral, Ricardo Ramón Maidana y Juan Carlos García Dietze.</p> <p>EXÁMENES CORREGIDOS. 21 APROBARON EL ESCRITO. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PARA PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS. PEDIDOS DE REVISIÓN ENVIADOS.</p>	2 1
18/08/22	<p>AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: REGIÓN 3, 4, 5 Y 6</p> <p>BAHÍA BLANCA: (cuatro cargos: un cargo por renuncia del Dr. Christian Fernando LONG –pedido de cobertura del 27/08/18, un cargo por renuncia de la Dra. Olga Cristina HERRO –pedido de cobertura del 05/12/18–, un cargo por renuncia del Dr. Sebastián Luis FOGLIA –pedido de cobertura del 01/06/21– y un cargo por renuncia de la Dra. Paula Marina POJOMOVSKY –pedido de cobertura del 11/08/21).BAHÍA BLANCA – sede TRES ARROYOS–: (un cargo por renuncia del Dr. José Antonio BIANCONI –pedido de cobertura del 12/11/19–), JUNÍN: (tres cargos: un cargo por renuncia de la Dra. Mirta Claudia MONCLA –pedido de cobertura del 07/11/18, un cargo por renuncia del Dr. Carlos Ángel COLIMEDAGLIA –pedido de cobertura del 11/08/21– y un cargo por renuncia del Dr. Javier Alberto CHOAIZPURO –pedido de cobertura del 03/11/21–).JUNÍN SEDE CHACABUCO: (un cargo por renuncia del Dr. Daniel José NICOLAI –pedido de cobertura del 14/10/21–).MAR DEL PLATA: (seis cargos: un cargo por renuncia de la Dra. María Teresa MARTINEZ RUIZ –pedido de cobertura del 10/07/18–, un cargo por renuncia del Dr. Fabián Ernesto BELEN –pedido de cobertura del 21/11/18–, un cargo por renuncia de la Dra. Alejandra María del Huerto BONICHINI –pedido de cobertura del 04/03/21–, un cargo por renuncia del Dr. Fernando Daniel CASTRO –pedido de cobertura del 14/10/21–), un cargo por fallecimiento del Dr. Marcelo Ricardo BLANCO –pedido de cobertura del 02/03/22–) y un cargo por fallecimiento del Dr. Oscar Alberto DENIRO –pedido de cobertura del 02/03/22–). MERCEDES: (seis cargos: un cargo por renuncia del Dr. Guillermo Carlos ALTUBE –pedido de cobertura del 03/05/19–, un cargo por designación del Dr. Jorge Pablo VIEIRO como Juez de Tribunal en lo Criminal del mismo Depto Jud –pedido de cobertura del 26/08/19–, un cargo por renuncia del Dr. Horacio Alejo CHIMINELLI –pedido de cobertura del 04/03/21–, dos cargos por renuncia de la Dra. María Inés CARLES y de la Dra. Ana Luz ARGUELLES –pedido de cobertura del 11/08/21– y un cargo por renuncia del Dr. Eduardo Jorge LENNARD –pedido de cobertura 17/12/21) y PERGAMINO: (dos cargos: un cargo por renuncia del Dr. Guillermo Alfredo VILLALBA –pedido de cobertura del 12/11/19–) y un cargo por renuncia del Dr. Horacio Antonio LASARTE –pedido de cobertura del 02/03/22–).Sala Examinadora: Patricia Fabiana Ochoa - Karina Paola Dib, Carlos Lisandro Pellegrini – Gustavo Ariel Gamino, Guillermina Soria – Rosario Marcela Sánchez y Ariel Gerardo Martínez Bordaisco – Walter Sergio Torchio. Académicos/as Dres./a: Cristian Diego Penna, Daniel Alfredo Carral, Fernando Luis María</p>	3 6

FECHA	CARGOS	CANT. DE POST.
	Mancini Hebeca y Fabián Cardoso. EXÁMENES CORREGIDOS. 29 APROBARON EL EXAMEN ESCRITO Y 7 APROBADOS/AS POR RES. 2927. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PARA PSICOLÓGICOS. PARA ENTREVISTAS. REVISIONES RESUELTAS.	
19/08/22	JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO de los Departamentos Judiciales: Judiciales: LA PLATA: (un cargo por renuncia del Dr. Francisco José TERRIER –pedido de cobertura 25/01/2022–) y SAN MARTÍN: (un cargo por el fallecimiento de la Dra. María Cristina FERNANDEZ –pedido cobertura 01/06/21–). Sala Examinadora: Sergio Gabriel Torres – Pablo Gabriel Quaranta, Ana Laura Ramos – Inti Nahuel Pérez Aznar, Leandro Augusto Gabas – Santiago Andrés Bertamoni y Gustavo Soos - Ariel Gerardo Martínez Bordaisco. Académico/a Dr./a: Juan Atilio Bazzani y Analía Graciela Eliades. EXÁMENES CORREGIDOS. 7 APROBARON EL EXAMEN ESCRITO. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PARA PSICOLÓGICOS. PARA ENTREVISTAS. REVISIONES RESUELTAS.	7
22/08/22	JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL de los Departamentos Judiciales: REGIÓN 2 y 4 JUNÍN: (un cargo por renuncia del Dr. Andrés Francisco ORTIZ –pedido de cobertura del 22/09/20–), LA MATANZA: (un cargo por renuncia de la Dra. Analía Hebe PUIGDENGOLAS –pedido cobertura del 04/03/21–), MERCEDES: (tres cargos: un cargo por renuncia de la Dra. Mabel Alicia ARJOVSKY –pedido de cobertura del 14/10/21–, un cargo por designación del Dr. Luis Alejandro GIL JULIANI en la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de Quilmes –pedido de cobertura del 14/10/21– y un cargo por fallecimiento del Dr. Juan Antonio MINETTO –pedido de cobertura del 02/03/22–), MERLO: (tres cargos creados ley 13.859 –pedido cobertura 16/12/20–), MORÓN: (un cargo por renuncia de la Dra. María del Carmen PEÑA –pedido de cobertura del 01/06/21–), SAN ISIDRO: (un cargo por fallecimiento de la Dra. Celia Margarita VAZQUEZ –pedido de cobertura del 02/03/22–) y TRENQUE LAUQUEN: (un cargo por renuncia del Dr. Guillermo Francisco GLIZT –pedido de cobertura del 22/09/20–). Sala Examinadora: Camilo Eduardo Petitti – Patricia Cecilia Toscano, Santiago Eduardo Révora – Mariano Cascallares, María Victoria Lorences – Leandro Augusto Gabas y Gustavo Soos – Nidia Alicia Moirano. Académicos Dres: Ernesto Julián Ferreira, Ricardo Ángel Basílico y Fernando Luis María Mancini Hebeca. EXÁMENES CORREGIDOS. 48 APROBADOS/AS Y 1 PERSONA APROBADA POR RES. 2927. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PARA PSICOLÓGICOS. PARA ENTREVISTAS. SE PRESENTARON PEDIDOS DE REVISIÓN.	
23/08/22	JUEZ/A DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales: REGIÓN 3 PERGAMINO: (dos cargos: un cargo por renuncia del Dr. Danilo Héctor CUESTAS –pedido de cobertura del 11/08/21– y un cargo por renuncia del Dr. Miguel Ángel GASPARI –pedido de cobertura del 02/03/22) y ZÁRATE – CAMPANA: (un cargo por renuncia de la Dra. Liliana Mirian DALSAO –pedido de cobertura del 16/09/19–). Sala Examinadora: Alfredo Diego Bonano – Pablo Gabriel Quaranta, Carlos Lisandro Pellegrini – Mariano Cascallares, Rosario Marcela Sánchez– Leandro Augusto Gabas y Nidia Alicia Moirano – Sofia Vannelli. Académicos Dres: Alejandro Adrián Rojas, Adrián Norberto Martín y Fabián Cardoso. EXÁMENES CORREGIDOS. 16 APROBARON EL EXAMEN ESCRITO. PSICOLÓGICOS TERMINADOS. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PARA ENTREVISTAS. REVISIÓN RESUELTA.	1 6
25/08/22	AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: REGIÓN 2 LA MATANZA: (cinco cargos: un cargo por renuncia del Dr. Miguel FRONCILLO –pedido de cobertura del 26/07/18–, un cargo por renuncia de la Dra. Susana Celia CAÑAS –pedido de cobertura del 12/11/19–, un cargo por renuncia del Dr. Claudio Daniel POLERO –pedido de cobertura del 04/03/21–, un cargo por renuncia del Dr. Daniel Alejandro PAGNOTTA –pedido de cobertura del 14/10/21– y un cargo por renuncia del Dr. Fernando Raúl QUIROGA –pedido de cobertura del 16/06/22–), MORÓN: (cinco cargos: un cargo por designación de la Dra. María Cecilia CORFIELD como Agente Fiscal del Departamento Judicial La Plata –pedido de cobertura del 10/04/19–, un cargo por fallecimiento de la Dra. Natalia Soledad NARMONA LUPPI –pedido de cobertura del 08/08/19 y nota rectificatoria del 14/08/19–, un cargo por renuncia del Dr. Miguel Juan TARNOSKY –pedido de cobertura del 11/06/2020–, un cargo por renuncia del Dr. Javier Ignacio BAÑOS –pedido de cobertura del 11/08/21–, un cargo por designación del Dr. Gabriel Antonio SOTELO como Juez del Tribunal en lo Criminal N° 5 del Departamento Judicial Morón –pedido de cobertura del 31/03/2022–), SAN ISIDRO: (ocho cargos: un cargo por renuncia de la Dra. Beatriz Elena MOLINELLI –pedido cobertura del 04/01/19–, un cargo por la renuncia del Dr. Ricardo JUAN –pedido cobertura del 13/02/19–, un cargo por designación del Dr. Mariano Jorge MAGAZ como Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial Zárate – Campana –pedido de cobertura del 26/08/19–, un cargo por fallecimiento de la Dra. María Inés DOMINGUEZ –pedido de cobertura del 11/06/2020–, un cargo por renuncia del Dr. Oscar Alfredo NUÑEZ BARRETO –pedido de cobertura del 14/10/21–, un cargo por renuncia de la Dra. Claudia Liliana GAMBOTTO –pedido cobertura del 03/11/21–, un cargo por designación del Dr. John BROYAD como Fiscal General Departamental del Departamento Judicial San Isidro –pedido de cobertura del 31/03/2022– y un cargo por renuncia del Dr. Jorge Antonio GARCIA –pedido de cobertura del 05/05/2022–) y SAN MARTÍN: (seis cargos: un cargo por renuncia del Dr. Marcelo Eduardo SEGARRA –pedido de cobertura del 27/08/18–, un cargo por renuncia de la Dra. Alejandra Mercedes ALLIAUD –pedido de cobertura del 21/02/19–, un cargo por renuncia del Dr. Mario Alfredo MARINI –pedido de cobertura del 22/09/20–, un cargo por renuncia de la Dra. Mónica María RODRIGUEZ –pedido de cobertura del 14/10/21–, un cargo por renuncia del Dr. Marcelo Iván SENDOT –pedido de cobertura del 14/10/21– y un cargo por designación de la Dra. Valeria ALVAREZ en el Tribunal en lo Criminal de San Martín –pedido de cobertura del 14/10/21–). Sala Examinadora: Patricia Fabiana	6 9

FECHA	CARGOS	CANT. DE POST.
	<p>Ochoa - Karina Paola Dib, Carlos Lisandro Pellegrini – Gustavo Ariel Gamino, Rosario Marcela Sánchez – María Victoria Lorencs y Gustavo Soos – Nidia Alicia Moirano. Académicos/as Dres./a: Cristian Diego Penna, Daniel Alfredo Carral, Fernando Luis María Mancini Hebea y Fabián Cardoso.</p> <p>EXÁMENES CORREGIDOS. 61 APROBARON EL EXAMEN ESCRITO Y 8 APROBADOS/AS POR RES. 2927. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PARA PSICOLÓGICOS. PARA ENTREVISTAS. ACADÉMICOS RESPONDIERON PEDIDO DE REVISIÓN.</p> <p>• PARA RESOLUCIÓN DE SALA EXAMINADORA</p>	
30/08/22	<p>JUEZ/A DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales: REGIÓN 5</p> <p>AZUL: (tres cargos: un cargo por renuncia del Dr. Gustavo Roberto ABUDARHAM –pedido cobertura 12/12/18, un cargo por designación del Dr. Carlos Paulino PAGLIERE como Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del mismo Departamento Judicial –pedido de cobertura del 09/05/19 y un cargo por renuncia del Dr. Gustavo Pablo BORGHI –pedido de cobertura del 11/06/2020–), AZUL CON SEDE EN TANDIL: (dos cargos: un cargo por renuncia del Dr. Eduardo Pablo GALLI –pedido de cobertura del 11/06/2020– y un cargo por designación del Dr. Gustavo Agustín ECHEVARRIA en la Cámara de Apelación y Garantías de Azul –pedido de cobertura del 14/10/21– rectificado el 04/11/21), DOLORES: (un cargo por renuncia del Dr. Carlos Enrique COLOMBO –pedido de cobertura del 19/06/19–), MAR DEL PLATA: (dos cargos: un cargo por renuncia del Dr. Aldo Daniel CARNEVALE –pedido de cobertura del 20/03/19– y un cargo por renuncia del Dr. Jorge Daniel PERALTA –pedido de cobertura del 22/09/20–), Sala Examinadora: Alfredo Diego Bonano – Pablo Gabriel Quaranta, Carlos Lisandro Pellegrini – Mariano Cascallares, Jorge Omar Frega – Guilemina Soria y Gabriela Demaria – Ariel Gerardo Martínez Bordaisco. Académicos Dres: Alejandro Adrián Rojas, Adrián Norberto Martín y Fabián Cardoso.</p> <p>EXÁMENES CORREGIDOS. 21 APROBARON EL EXAMEN ESCRITO. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PSICOLÓGICOS (FALTA 1). PARA ENTREVISTAS. REVISIONES RESUELTAS.</p>	2 1
01/09/22	<p>JUEZ/A DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL de los Departamentos Judiciales: REGIÓN 2</p> <p>LA MATANZA: (un cargo por renuncia del Dr. Hugo Andrés MARTINEZ –pedido de cobertura del 16/06/22–), MERLO: (dos cargos creados ley 13.859 –pedido cobertura 16/12/20–), MORÓN: (un cargo por renuncia del Dr. Ángel Eduardo PALUMBO –pedidos de cobertura del 02/10/19 y del 22/10/19–) y SAN ISIDRO: (un cargo por renuncia de la Dra. Andrea Carolina PAGLIANI –pedido de cobertura del 11/06/2020 y rectificado el apellido el 05/04/2022–), Sala Examinadora: Alfredo Diego Bonano – Pablo Gabriel Quaranta, Víctor Manuel Matassi – Gustavo Ariel Gamino, María Fernanda Giménez – Rosario Marcela Sánchez y Gustavo Soos – Nidia Alicia Moirano. Académicos/a Dres/a: Agustín Javier Mariani, Néstor Pablo Barral, Ricardo Ramón Maidana, Juan Carlos García Dietze y Patricia Victoria Perelló.</p> <p>EXÁMENES CORREGIDOS. 49 APROBARON EL EXAMEN ESCRITO Y 6 APROBADOS/AS POR RES. 2927. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PARA PSICOLÓGICOS. PARA ENTREVISTAS. PEDIDOS DE REVISIÓN ENVIADOS.</p>	5 5
05/09/22	<p>JUEZ/A DE JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL de los Departamentos Judiciales: REGIÓN 1 Y 2</p> <p>LA PLATA: (un cargo por renuncia de la Dra. Claudia Matilde MARENGO –pedido de cobertura 25/01/2022–), MERLO: (un cargo creado ley 13.859 –pedido cobertura 16/12/20–) y MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ: (un cargo creado por Ley 14.864 –pedido de cobertura 04/03/21–), Sala Examinadora: Patricia Cecilia Toscano – Camilo Eduardo Petitti, Ana Laura Ramos – Gustavo Ariel Gamino, Leandro Augusto Gabas – Santiago Andrés Bertamoni y Walter Sergio Torchio – Ariel Gerardo Martínez Bordaisco. Académicos/a Dres/a: Adrián Norberto Martín, Néstor Pablo Barral y Ricardo Ramón Maidana.</p> <p>EXÁMENES CORREGIDOS. 19 APROBARON EL EXAMEN ESCRITO. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PARA PSICOLÓGICOS. PARA ENTREVISTAS. SE PRESENTARON PEDIDOS DE REVISIÓN</p>	1 9
19/09/22	<p>ASESOR/A DE INCAPACES de los Departamentos Judiciales:</p> <p>AZUL: (un cargo por renuncia de la Dra. Adriana CORDEVIOLA –pedido de cobertura del 14/10/21–), LOMAS DE ZAMORA: (un cargo por renuncia de la Dra. Mirta Silvia VIQUEIRA –pedido de cobertura del 17/07/19–), MAR DEL PLATA: (un cargo por renuncia de la Dra. Adriana Marina Alicia VARELA –pedido de cobertura del 04/01/19–), MERCEDES: (un cargo por renuncia del Dr. Fernando Rubén SANTARCIERO –pedido de cobertura 12/11/19–), MERLO: (dos cargos creados por ley 13.859 –pedido de cobertura 16/12/20–), MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ, SEDE GENERAL RODRÍGUEZ: (un cargo creado por Ley 14.864 –pedido de cobertura del 27/11/19–), QUILMES: (un cargo por renuncia de la Dra. María Alejandra MERLO –pedido de cobertura 17/12/21) y SAN MARTÍN: (un cargo por renuncia de la Dra. Roxana Claudia BEDNARZ –pedido de cobertura del 11/06/20–), Sala Examinadora: Dres/as: Mariano Cascallares – Gustavo Ariel Gamino, Pablo Gabriel Quaranta – Alfredo Diego Bonano, Santiago Andrés Bertamoni – Rosario Marcela Sánchez y Ariel Gerardo Martínez Bordaisco – Sofía Vannelli. Académico/a Dr/a: Héctor Roberto Pérez Catella y Natalia Eva Torres Santomé.</p> <p>EXÁMENES CORREGIDOS. 49 APROBARON EL EXAMEN ESCRITO. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PARA PSICOLÓGICOS. PARA ENTREVISTAS. REVISIONES RESUELTAS.</p>	4 9
20/09/22	<p>JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos Judiciales: REGIONES: 3, 4 Y 6</p> <p>BAHÍA BLANCA SEDE TRES ARROYOS: (un cargo por renuncia del Dr. José Luis FERNANDEZ –pedido de cobertura del 01/06/21–), NECOCHEA: (un cargo por renuncia del Dr. Alejandro Antonio HORQUIN –pedido de cobertura del 14/10/21–), SAN NICOLÁS: (un cargo por renuncia del Dr. Jesús María PINI –pedido de cobertura del 12/04/21–), TRENQUE LAUQUEN: (un cargo por renuncia de la Dra. Graciela Edith MARUCCIO –pedido de</p>	2 5

FECHA	CARGOS	CANT. DE POST.
	<p>cobertura del 25/01/2022-), ZÁRATE – CAMAPANA con asiento en CAMPANA: (un cargo por traslado de la Dra. María Mercedes SALDAÑA al cargo vacante por renuncia de la Dra. Noemí STEFANILE –pedido de cobertura del 13/07/22-). Sala Examinadora: Dres/as: Inti Nahuel Pérez Aznar - Ana Laura Ramos, Pablo Gabriel Quaranta – Alfredo Diego Bonanno, Rosario Marcela Sánchez – Santiago Andrés Bertamoni y Mauricio Andrés Vivani – Walter Sergio Torchio. Académicas Drs: Manuela María Ochandío y Analía Virginia García.</p> <p>EXÁMENES CORREGIDOS. 25 APROBARON EL ESCRITO. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PSICOLÓGICOS (FALTAN 18). PARA ENTREVISTAS. REVISIONES RESUELTAS.</p>	
22/09/22	<p>JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS de los Departamentos Judiciales:</p> <p>BAHÍA BLANCA: (un cargo por renuncia de la Dra. Gilda Carmen STEMPHELET –pedido de cobertura del 12/11/19-), DOLORES: (un cargo por renuncia de la Dra. Laura Inés ELIAS –pedido cobertura del 04/03/21-), LA MATANZA: (un cargo por renuncia del Dr. Raúl Ricardo ALI –pedido de cobertura del 21/02/19-), LOMAS DE ZAMORA: (un cargo por renuncia del Dr. Ángel Leonardo MACIEL –pedido de cobertura del 12/11/19-), MERLO: (dos cargos creados ley 13.859 –pedido cobertura 16/12/20-), QUILMES SEDE BERAZATEGUI: (un cargo por renuncia del Dr. Damián VENDOLA –pedido de cobertura del 01/06/21-), SAN MARTÍN: (un cargo por designación del Dr. Mariano Andrés PORTO en la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de San Martín –pedido de cobertura del 14/10/21-) y TRENQUE LAUQUEN: (un cargo por renuncia del Dr. Gerardo Federico Guillermo PALACIOS CÓRDOBA –pedido de cobertura del 07/11/18-). Sala Examinadora: Des/as: Mariano Cascallares –Victor Manuel Matassi, Camilo Eduardo Petitti – Patricia Cecilia Toscano, Guillermina Soria – Jorge Omar Frega y Gabriela Demaría – Valentín Miranda. Académica/os Dra/es: Patricia Gabriela Mallo, Néstor Pablo Barral, Darío Rodolfo De Ciervo y Fernando Luis María Mancini Hebeca.</p> <p>EXÁMENES TOMADOS. 189 PRESENTES. ENVIADOS A LOS/A ACADÉMICOS/A PARA CORRECCIÓN EL 22/09/22</p>	
27/09/22	<p>FISCAL DEL TRIBUNAL DE CASACIÓN PENAL</p> <p>(un cargo por renuncia del Dr. Carlos Arturo ALTUVE –pedido de cobertura del 02/03/22-).</p> <p>FISCAL ADJUNTO/A DEL TRIBUNAL DE CASACIÓN PENAL</p> <p>(un cargo por fallecimiento del Dr. Jorge Armando ROLDAN –pedido de cobertura del 02/03/22-).</p> <p>Sala Examinadora: Des/as: Santiago Eduardo Révora – Carlos Lisandro Pellegrini, Sergio Gabriel Torres – Patricia Fabiana Ochoa, Jorge Omar Frega – Rosario Marcela Sánchez y Ariel Gerardo Martínez Bordaisco – Gustavo Soos. Académicos Dres: Franco Eduardo Picardi y Ricardo Ángel Basílico.</p> <p>EXÁMENES CORREGIDOS. 39 APROBARON EL ESCRITO. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PARA PSICOLÓGICOS. PARA ENTREVISTAS. REVISIÓN RESUELTA.</p>	3 9
29/09/22	<p>DEFENSOR/A OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL– de los Departamentos Judiciales:</p> <p>AZUL: (sin pedido de cobertura de cargos vacantes), DOLORES: (un cargo por renuncia del Dr. Fernando DORCASBERRO –pedidos de cobertura del 27/03/19 y del 22/10/19-), JUNÍN: (un cargo por renuncia de la Dra. María Cecilia SCHAUVINHOLD –pedido de cobertura del 05/12/18-), LA PLATA: (cuatro cargos: un cargo por renuncia del Dr. Eduardo Néstor CIRILLE –pedido de cobertura del 03/05/19-, un cargo por renuncia de la Dra. Cecilia Dolores SICARD –pedido de cobertura del 14/10/21-, un cargo por designación del Dr. Ernesto Julián FERREIRA en la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de La Plata –pedido de cobertura del 14/10/21- y un cargo por renuncia del Dr. Ricardo Alberto FUENTE –pedido cobertura 17/12/21), LOMAS DE ZAMORA: (tres cargos: un cargo por renuncia de la Dra. Susana Edith DVOSKIN –pedido de cobertura del 10/04/19-, un cargo por renuncia de la Dra. María Lucinda LOZANO –pedido de cobertura del 22/10/19-) y un cargo por renuncia del Dr. Dario Daniel BONETTI –pedido de cobertura del 02/03/22-), MAR DEL PLATA: (un cargo por renuncia del Dr. Eduardo Adrián CARMONA –pedido de cobertura del 13/03/19-), MERCEDES: (dos cargos: un cargo por renuncia de la Dra. Graciela Miriam HELFER –pedido de cobertura del 18/06/19- y un cargo por fallecimiento de la Dra. María Fernanda MONTERO –pedido de cobertura del 02/03/22-), MORÓN: (dos cargos: un cargo por el fallecimiento del Dr. Ricardo Ernesto Antonio YAÑEZ –pedido de cobertura del 01/06/21- y un cargo por designación del Dr. Federico Carlos TOPINO en el Tribunal en lo Criminal de Morón –pedido de cobertura del 14/10/21-), PERGAMINO: (un cargo por renuncia de la Dra. María Virginia GASPARI –pedido de cobertura del 02/03/22-), QUILMES: (dos cargos: un cargo por designación de la Dra. Gilda Isabel MALTAS como Defensora General Departamental del Departamento Judicial Avellaneda – Lanús –pedido de cobertura del 26/08/19- y un cargo por renuncia del Dr. Edgardo Alberto Pedro PAZ –pedido de cobertura del 25/01/2022-) y SAN ISIDRO: (tres cargos: un cargo por renuncia del Dr. Matías Alejandro MANCINI –pedido de cobertura del 13/07/18-, un cargo por renuncia de la Dra. Norma Inés MENDOZA –pedido de cobertura del 11/08/21- y un cargo por renuncia del Dr. Marcelo Héctor RODRIGUEZ JORDAN –pedido de cobertura del 13/07/22-). Sala Examinadora: Des/as: Victor Manuel Matassi – Inti Nahuel Pérez Aznar, Karina Paola Dib – Camilo Eduardo Petitti, Rosario Marcela Sánchez – Guillermina Soria y Gabriela Demaría - Mauricio Andrés Vivani. Académicos/a Dres/a: Gerardo Lucio Frega, Fernando Buján y Cristian Diego Penna.</p> <p>EXÁMENES CORREGIDOS. 129 APROBADOS/AS Y 4 APROBADOS/AS POR RES. 2927. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PSICOLÓGICOS (FALTAN 133). PARA ENTREVISTAS. PEDIDOS DE REVISIÓN ENVIADOS.</p>	1 3 3
30/09/22	<p>JUEZ/A DE JUZGADO DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales:</p> <p>BAHÍA BLANCA: (un cargo por renuncia de la Dra. MARENONI –pedido de cobertura del 22/09/20-), LA MATANZA: (un cargo por renuncia del Dr. Daniel Jorge WILLIAMS –pedido de cobertura del 24/09/18-), LA PLATA, con asiento en SALADILLO: (un cargo creado por Ley 15.024 –pedido de cobertura del 29/08/19-), SAN ISIDRO, sede PILAR: (un cargo por destitución de la Dra. Alejandra Claudia VELÁZQUEZ –pedido de cobertura del 21/11/18-), SAN ISIDRO, con asiento en TIGRE: (un cargo creado por Ley 14.723 –pedido de cobertura del</p>	

FECHA	CARGOS	CANT. DE POST.
	<p>29/08/19-), SAN MARTÍN: (dos cargos: un cargo por renuncia del Dr. Carlos Eduardo BORRAZAS –pedido cobertura 04/06/21– y un cargo por renuncia de la Dra. Mabel Elvira Bárbara CASCALLARES –pedido de cobertura del 13/07/22–) y SAN NICOLÁS: (un cargo por renuncia de la Dra. Regina Adriana CUCIT –pedido cobertura 05/05/2022–). Sala Examinadora: Gustavo Ariel Gamino – Ana Laura Ramos, Pablo Gabriel Quaranta – Alfredo Diego Bonanno, María Victoria Lorences – María Fernanda Giménez y Sofía Vannelli – Ariel Gerardo Martínez Bordaisco. Académico/a Dr/a: Leandro Adrián Banegas y Esteban Carlos Skratulia.</p> <p>EXÁMENES CORREGIDOS. 27 APROBARON EL ESCRITO Y 10 PERSONAS APROBADAS POR RES. 2927. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PARA PSICOLÓGICOS. PARA ENTREVISTAS. ACADÉMICOS RESPONDIERON PEDIDOS DE REVISIÓN.</p> <p>• PARA RESOLUCIÓN DE SALA EXAMINADORA</p>	
04/10/22	<p>DEFENSOR/ADE CASACIÓN PENAL (un cargo por el fallecimiento del Dr. Mario Luis CORIOLANO –pedido cobertura 04/06/21–).</p> <p>DEFENSOR/A ADJUNTO/A DE CASACIÓN PENAL (un cargo por renuncia de la Dra. Susana Edith DE SETA –pedido de cobertura del 02/10/19–) y (un cargo por renuncia del Dr. Daniel Anibal SUREDA –pedido de cobertura del 02/03/22–).</p> <p>Sala Examinadora Dres/as: Carlos Lisandro Pellegrini – Gustavo Ariel Gamino, Sergio Gabriel Torres – Karina Paola Dib, María Fernanda Giménez – Jorge Omar Frega y Germán Di Cesare– Mauricio Andrés Vivani. Académicos Dres.: Ernesto Julián Ferreira y Mario Eduardo Kohan.</p> <p>EXÁMENES CORREGIDOS. 33 APROBARON EL EXAMEN ESCRITO. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PSICOLÓGICOS (FALTAN CITAR 2 EN SANIDAD). PARA ENTREVISTAS. REVISIONES RESUELTAS.</p>	3 3
05/10/22	<p>AGENTE FISCAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL– de los Departamentos Judiciales:</p> <p>BAHÍA BLANCA: (un cargo por designación del Dr. Pedro Roberto MORAN como Juez de Responsabilidad Juvenil del mismo Depto. Jud. –pedido de cobertura del 21/12/18–), JUNÍN: (un cargo por renuncia del Dr. José Elias ALVITE GALANTE –pedido de cobertura del 01/06/21–, rectificado el 04/11/21–), LA PLATA: (un cargo por designación del Dr. Juan Alberto BENAVIDES en la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de La Plata –pedido de cobertura del 14/10/21–), LOMAS DE ZAMORA: (dos cargos: un cargo condicional por designación del Dr. Enrique LAZZARI como Juez de Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil del Departamento Judicial Avellaneda – Lanús, con asiento en Avellaneda –pedido de cobertura del 09/05/19– y un cargo por renuncia de la Dra. María Isabel LANFRANCHI –pedido cobertura del 04/03/21–), MERLO: (dos cargos creados ley 13.859 –pedido cobertura 16/12/20–), MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ: (un cargo por renuncia del Dr. Pedro Amadeo MARCHETTI –pedido de cobertura del 11/10/18–), SAN ISIDRO: (un cargo por renuncia de la Dra. Alejandra Silvana TOYMIL –pedido de cobertura del 02/11/18 y 06/02/19–) y SAN NICOLÁS: (un cargo por designación del Dr. Alejandro Gabriel LÓPEZ en el Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial San Nicolás -pedido de cobertura del 29/08/19–). Sala Examinadora Dres/as: Ana Laura Ramos – Inti Nahuel Pérez Aznar, Patricia Fabiana Ochoa – Karina Paola Dib, Jorge Omar Frega – Leandro Augusto Gabas y Débora Sabrina Galán – Mauricio Andrés Vivani. Académicos/a Dres/a.: Ricardo Ángel Basílico, Jorge Andrés Álvarez y Marta Pascual.</p> <p>EXÁMENES CORREGIDOS. 45 APROBARON EXAMEN ESCRITO Y 1 APROBADA POR RES. 2927. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PARA PSICOLÓGICOS. PARA ENTREVISTAS. PEDIDOS DE REVISIÓN ENVIADOS.</p>	4 6
11/10/22	<p>DEFENSOR/A OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA– de los Departamentos Judiciales:</p> <p>AZUL: (un cargo por renuncia de la Dra. Vivian de las Mercedes MUÑOZ –pedido cobertura 17/12/21), JUNÍN: (un cargo por renuncia de la Dra. Raquel María GUIBELALDE –pedido cobertura 13/03/19), JUNÍN con asiento en CHACABUCCO: (un cargo creado por Ley 15.304 –pedido de cobertura del 13/07/22–), LA MATANZA: (un cargo por renuncia del Dr. Victor Luis BOERO –pedido de cobertura del 31/05/19), MERLO: (dos cargos creados ley 13.859 –pedido cobertura 16/12/20–), MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ: (un cargo creado por ley 14864 –pedido de cobertura del 26/06/19–) y TRENQUE LAUQUÉN: (un cargo por renuncia de la Dra. Adriana Teresita PEREZ –pedido de cobertura del 11/08/21–). Sala Examinadora Dres/as: Gustavo Ariel Gamino – Ana Laura Ramos, Patricia Cecilia Toscano – Camilo Eduardo Petitti, Jorge Omar Frega – María Fernanda Giménez y Débora Sabrina Galán – Valentín Miranda. Académico/a Dr/a.: Marcelo Ubaldo Spanghero y Elizabeth María Roitman.</p> <p>EXÁMENES TOMADOS. 51 PRESENTES. 1 APROBADO/A POR RES. 2927. ACADÉMICO/APRESENTARON CORRECCIONES.</p> <p>• PARA INFORME DE SALA EXAMINADORA</p>	
12/10/22	<p>JUEZ/ADE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL de los Departamentos Judiciales:</p> <p>REGIÓN I</p> <p>LA PLATA: (un cargo por designación de la Dra. Miriam Patricia ERMILI como Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del mismo Departamento Judicial –pedido de cobertura del 26/08/19–), LOMAS DE ZAMORA: (un cargo por renuncia Dra. Ana María TENUTA –pedido de cobertura del 05/05/2022–) y MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ: (dos cargos creados por Ley 14.864 –pedido de cobertura 04/03/21–). Sala Examinadora Dres/as: Víctor Manuel Matassi – Ana Laura Ramos, Alfredo Diego Bonanno – Pablo Gabriel Quaranta, Santiago Andrés Bertamoni – Leandro Augusto Gabas y Germán Di Cesare – Nidia Alicia Moirano. Académico/as Dr/as.: Jorge Ernesto Rodríguez, Domitila Guerra y Patricia Gabriela Mallo.</p> <p>EXÁMENES TOMADOS. 119 PRESENTES. 4 APROBADOS/AS POR RES. 2927. ENVIADOS AL/LAS ACADÉMICO/AS PARA CORRECCIÓN EL 12/10/22.</p>	
14/10/22	<p>JUEZ/ADE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL de los Departamentos Judiciales:</p>	

FECHA	CARGOS	CANT. DE POST.
	<p style="text-align: center;">REGIÓN 3 Y 4</p> <p>JUNÍN: (un cargo por designación del Dr. Luis Alberto BERAZA como Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del mismo Departamento Judicial –pedido cobertura del 18/10/19–), MERCEDES: (un cargo por renuncia Dra. María Laura PARDINI –pedido cobertura 17/07/19–) y SAN NICOLÁS: (un cargo por renuncia del Dr. Rubén Edgardo ENZ –pedido cobertura 22/10/19–). Sala Examinadora Dres/as: Víctor Manuel Matassi – Ana Laura Ramos, Alfredo Diego Bonanno – Pablo Gabriel Quaranta, Leandro Augusto Gabas – María Victoria Lorences y Mauricio Andrés Vivani – Walter Sergio Torchio. Académicos Dres.: Fernando Buján y Adrián Norberto Martín.</p> <p>EXÁMENES CORREGIDOS. 35 APROBARON EXAMEN ESCRITO. ARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PARA PSICOLÓGICOS. PARA ENTREVISTAS.</p> <p style="text-align: center;">PARA INFORME DE SALA EXAMINADORA</p>	
18/10/22	<p>DEFENSOR/A OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL– de los Departamentos Judiciales:</p> <p>LOMAS DE ZAMORA: (un cargo por renuncia del Dr. David PERELMUTER –pedido cobertura del 04/03/21–), MERLO: (dos cargos creados ley 13.859 –pedido cobertura 16/12/20–), MORÓN: (un cargo por designación del Dr. Esteban Martín JULIANO en el Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil de Morón –pedido de cobertura del 14/10/21–), QUILMES: (un cargo por renuncia de la Dra. Vivian Iris CAMERANO –pedido de cobertura del 01/06/21 rectificado el 25/10/21–) y TRENQUE LAUQUEN: (un cargo por renuncia de la Dra. Miriam CANELO –pedido de cobertura del 11/08/21–). Sala Examinadora Dres/as: Gustavo Ariel Gamino – Carlos Lisandro Pellegrini, Camilo Eduardo Petitti – Patricia Cecilia Toscano, Leandro Augusto Gabas – Jorge Omar Frega y Valentín Miranda – Sofia Vannelli. Académicas Drs.: Diana Graciela Fiorini y Marta Pascual.</p> <p>EXÁMENES CORREGIDOS. 35 APROBADOS/AS. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PARA PSICOLÓGICOS. PARA ENTREVISTAS. SE PRESENTARON PEDIDOS DE REVISIÓN.</p>	3 5
20/10/22	<p>AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales:</p> <p>AZUL: (dos cargos: un cargo por designación del Dr. Javier Alberto BARDA como Juez de Juzgado de Garantías del Joven del mismo Depto. Jud. –pedido de cobertura del 26/08/19– y un cargo por renuncia de la Dra. Susana Ester ALONSO –pedido de cobertura del 11/06/2020–), DOLORES: (un cargo por designación del Dr. Diego TORRES como Agente Fiscal de Bahía Blanca –pedido de cobertura del 14/10/21–), DOLORES SEDE VILLA GESELL: (un cargo por renuncia del Dr. Eduardo Daniel ELIZARRAGA –pedido cobertura 17/12/21), LA PLATA: (tres cargos: un cargo por destitución del Dr. Leandro Daniel HEREDIA –pedido de cobertura del 05/11/18–, un cargo por designación Dra. María Florencia BUDIÑO como Juez de Tribunal de Casación Penal –pedido de cobertura del 21/12/18– y un cargo por renuncia de la Dra. Laura Julieta LASARTE –pedido de cobertura del 11/06/20–), LA PLATA SEDE PRESIDENTE PERÓN: (un cargo por renuncia de la Dra. Cristina Amelia LA ROCCA –pedido de cobertura del 22/09/20), MERLO: (cuatro cargos creados ley 13.859 –pedido cobertura 16/12/20–), NECOCHEA: (dos cargos: un cargo por renuncia del dr. Eduardo Jorge NUÑEZ –pedido cobertura 17/12/21 y un cargo por renuncia de la Dra. Silvia Cristina GABRIELE –pedido de cobertura del 25/01/2022–), SAN NICOLÁS: (un cargo por destitución de la Dra. Gabriela ATEs –pedido de cobertura del 10/04/19–), TRENQUE LAUQUEN: (dos cargos: un cargo por renuncia del Dr. Omar Alfredo FLORES –pedido de cobertura del 31/05/19– y un cargo por designación del Dr. Juan Martín GARRIZ como Juez de Juzgado en lo Correccional del mismo Depto. Jud. –pedido de cobertura del 26/08/19–) y ZÁRATE – CAMPANA: (dos cargos: un cargo por destitución del Dr. Daniel Augusto MARABOTTI –pedido de cobertura del 25/07/19– y un cargo por renuncia de la Dra. Eleonora Mabel María de Lourdes DAY ARENAS –pedido de cobertura del 13/07/22–). Sala Examinadora Dres/as: Carlos Lisandro Pellegrini – Ana Laura Ramos, Patricia Fabiana Ochoa – Karina Paola Dib, María Victoria Lorences – Santiago Andrés Bertamoni y Gustavo Soos – Mauricio Andrés Vivani. Académicos/a Dres/a: Alejandro Adrián Rojas, Franco Eduardo Picardi y Cecilia B. Pagliuca Crespo.</p> <p>ACADÉMICOS PRESENTARON PLANILLAS DE CORRECCIÓN. 44 APROBARON EL EXAMEN ESCRITO Y 5 APROBADOS/AS POR RES. 2927. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PARA PSICOLÓGICOS. PARA ENTREVISTAS. PEDIDOS DE REVISIÓN ENVIADOS.</p>	4 9
25/10/22	<p>DEFENSOR/A GENERAL DEPARTAMENTAL de los Departamentos Judiciales:</p> <p>MERLO: (un cargo creado ley 13.859 –pedido cobertura 16/12/20–), PERGAMINO: (un cargo por renuncia del Dr. Máximo José FERNANDEZ –pedido de cobertura 05/05/2022–) y TRENQUE LAUQUEN: (un cargo por renuncia de la Dra. AMANTEGUI –pedido de cobertura del 22/09/20–). Sala Examinadora Dres/as: Carlos Lisandro Pellegrini – Inti Nahuel Pérez Aznar, Patricia Fabiana Ochoa – Karina Paola Dib, Leandro Augusto Gabas – Guillermina Soria y Germán Di Cesare – Valentín Miranda. Académicos Dres.: Marcelo Darío Fernández y Juan Carlos García Dietze.</p> <p>ACADÉMICOS PRESENTARON PLANILLAS DE CORRECCIÓN. 17 APROBARON EL EXAMEN ESCRITO Y 3 APROBADOS/AS POR RES. 2927. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PARA PSICOLÓGICOS. PARA ENTREVISTAS. SIN REVISIONES.</p>	2 0
26/10/22	<p>JUEZ/A DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales:</p> <p style="text-align: center;">REGIONES 1 Y 2</p> <p>LA PLATA: (dos cargos: un cargo por renuncia de la Dra. María Isabel MARTIARENA –pedido cobertura del 04/03/21– y un cargo por renuncia de la Dra. Liliانا Elizabeth TORRISI –pedido cobertura del 03/11/21–), LOMAS DE ZAMORA: (cuatro cargos: un cargo por renuncia del Dr. Eduardo Rafael BANCHIERI –pedido cobertura del 06/02/19–, un cargo por renuncia del Dr. Marcos Alberto MARTINEZ –pedido cobertura del 04/03/21–, un cargo por renuncia del Dr. Jorge Omar CAMINO –pedido de cobertura del 01/06/21–) y un cargo por renuncia del Dr. Pedro Dardo Raúl PIANA –pedido cobertura del 02/03/22–), LA MATANZA: (dos cargos: un cargo por renuncia del Dr. Gustavo Omar NAVARRINE –pedido de cobertura del 22/10/19– y un cargo por renuncia de la Dra. Diana Nora VOLPICINA –pedido cobertura del 03/11/21–), MERLO: (seis cargos creados ley 13.859 –pedido cobertura 16/12/20–), MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ: (seis cargos creados por Ley 14.864 –pedido de cobertura</p>	1 4 0

FECHA	CARGOS	CANT. DE POST.
	<p>04/03/21-), QUILMES: (tres cargos: un cargo por designación del Dr. Mario Daniel CAPUTO en la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de Quilmes –pedido de cobertura del 14/10/21– y dos cargos por renuncia de la Dra. Mónica Adriana RODRIGUEZ y de la Dra Alicia Nélide ANACHE –pedido de cobertura del 05/05/2022–), SAN ISIDRO: (cuatro cargos: un cargo por renuncia del Dr. Eduardo Enrique LAVENIA –pedido de cobertura del 05/12/18–, un cargo por renuncia del Dr. Marcelo Eduardo GARCIA HELGUERA –pedido de cobertura del 22/09/20–, un cargo por renuncia del Dr. Hernán Julio SAN MARTÍN–pedido de cobertura del 02/03/22– y un cargo por traslado del Dr. Sebastián Hipólito URQUIJO al cargo vacante por renuncia de la Dra. María Elena MARQUEZ –pedido de cobertura del 13/07/22–) y SAN MARTÍN: (cinco cargos: un cargo por renuncia del Dr. Gustavo Ernesto Luis GARIBALDI –pedido de cobertura del 19/06/19–, un cargo por renuncia del Dr. Miguel Ángel BACALHAU –pedido de cobertura del 02/10/19–, un cargo por renuncia del Dr. Oscar Jorge CORREA –pedido de cobertura del 01/06/21–, un cargo por renuncia de la Dra. Mónica DE BENEDETTO –pedido de cobertura del 14/10/21–). Sala Examinadora Dres/as: Gustavo Ariel Gamino – Inti Nahuel Pérez Aznar, Alfredo Diego Bonanno – Pablo Gabriel Quaranta, Rosario Marcela Sánchez – Santiago Andrés Bertamoni y Nidia Alicia Moirano – Gustavo Soos. Académicos Dres.: Ricardo Ángel Basílico, Fabián Cardoso y Javier Agustín Mariani.</p> <p>ACADÉMICOS PRESENTARON PLANILLAS DE CORRECCIÓN. 135 APROBARON EL EXAMEN ESCRITO Y 5 APROBADOS/AS POR RES. 2927.PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PARA PSICOLÓGICOS. PARA ENTREVISTAS. PEDIDOS DE REVISIÓN ENVIADOS.</p>	
28/10/22	<p>JUEZ/A DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales: REGIONES 4 Y 6</p> <p>BAHÍA BLANCA, CON ASIENTO EN TRES ARROYOS: (un cargo por renuncia del Dr. Carlos Alberto MAZZINI –pedido de cobertura del 04/03/21–), JUNÍN: (un cargo por renuncia del Dr. Miguel Ángel VILASECA PARISI –pedido de cobertura del 07/11/18–), MERCEDES: (siete cargos: un cargo por renuncia del Dr. Alejandro CARIDE –pedido cobertura del 04/01/19–, un cargo por renuncia del Dr. Roberto Guillermo BOCCACCI –pedido de cobertura del 03/05/19–, un cargo por renuncia de la Dra. María Graciela LARROQUE –pedido de cobertura del 19/06/19–, un cargo por renuncia del Dr. Marco Tomás Estanislao BARSKI –pedido cobertura 12/11/19–, un cargo por renuncia de la Dra. Miriam Marcela RODRIGUEZ –pedido de cobertura del 01/06/21– y dos cargos por renuncia del Dr. Héctor Ricardo AMEIGEIRAS y por renuncia del Dr. Ricardo José MARFIA –pedido cobertura 17/12/21) y NECOCHEA: (un cargo por el fallecimiento del Dr. Mario Alberto JULIANO –pedido de cobertura del 01/06/21–). Sala Examinadora Dres/as: Gustavo Ariel Gamino – Inti Nahuel Pérez Aznar, Alfredo Diego Bonanno – Pablo Gabriel Quaranta, Santiago Andrés Bertamoni – Rosario Marcela Sánchez y Mauricio Andrés Vivani – Walter Sergio Torchio. Académico/a Dr/a: Ricardo Ramón Maidana y María Florencia Budiño.</p> <p>2 PERSONAS APROBADA POR RES. 2927. EXÁMENES TOMADOS. 76 PRESENTES. ENVIADOS AL/LAS ACADÉMICO/AS PARA CORRECCIÓN EL 28/10/22.</p>	
02/11/22	<p>FISCAL DE CÁMARA DEPARTAMENTAL del Departamento Judicial: MERLO: (un cargo creado ley 13.859 –pedido cobertura 16/12/20–). Sala Examinadora Dres/as: Carlos Lisandro Pellegrini – Inti Nahuel Pérez Aznar, Patricia Fabiana Ochoa – Karina Paola Dib, María Victoria Lorences – Guillermina Soria y Gabriela Demaría – Nidia Alicia Moirano. Académicos Dres.: Javier Agustín Mariani y Néstor Pablo Barral.</p> <p>EXÁMENES CORREGIDOS. 9 APROBADOS/AS.PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PARA PSICOLÓGICOS. PARA ENTREVISTAS.REVISIÓN RESUELTA.</p>	9
04/11/22	<p>JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL de los Departamentos Judiciales: REGIÓN I</p> <p>LA PLATA: (un cargo por renuncia del Dr Ricardo Guillermo SZELAGOWSKI –pedido de cobertura del 08/10/19–), LOMAS DE ZAMORA: (un cargo por renuncia del Dr. Jorge Tristán RODRÍGUEZ –pedido de cobertura del 02/10/19–) y MORENO – GENERAL RODRIGUEZ: (tres cargos creados por Ley 14.901 –pedido de cobertura del 13/07/22–). Sala Examinadora Dres/as: Carlos Lisandro Pellegrini – Mariano Cascallares, Camilo Eduardo Petitti – Patricia Cecilia Toscano, María Fernanda Giménez –Leandro Augusto Gabas y Ariel Gerardo Martínez Bordaisco – Débora Sabrina Galán. Académicos Dres.: Mario Eduardo Kohan, Fabián Cardoso y Ernesto Julián Ferreira. EXCUSACIÓN DR. RÉVORA</p> <p>EXÁMENES CORREGIDOS. 52 APROBARON EL EXAMEN ESCRITO Y 2 APROBADOS/AS POR RES. 2927.PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PARA PSICOLÓGICOS. PARA ENTREVISTAS. PEDIDOS DE REVISIÓN ENVIADOS.</p>	5 4
07/11/22	<p>JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL JOVEN de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA, con sede en TRES ARROYOS: (un cargo por renuncia del Dr. Alberto Daniel GALLARDO –pedido cobertura del 12/12/18–), LA MATANZA: (un cargo por fallecimiento del Dr. Sergio Daniel POLTI –pedido de cobertura del 02/03/22–), LA PLATA: (un cargo por renuncia del Dr. Fabián Horacio CACIVIO –pedido de cobertura del 17/07/19–), MAR DEL PLATA: (un cargo por fallecimiento de la Dra. Patricia Alejandra GUTIERREZ –pedido de cobertura del 31/10/19–), MERCEDES: (un cargo por renuncia de la Dra. Dora Esther BARBATO –pedido de cobertura del 20/03/19–), MERLO: (dos cargos creados ley 13.859 –pedido cobertura 16/12/20–), MORENO – GENERAL RODRIGUEZ: (dos cargos creados por Ley 14.864 –pedido de cobertura 04/03/21–), PERGAMINO: (un cargo por renuncia del Dr. Guillermo Luis GERLERO –pedido cobertura del 03/11/21–), QUILMES: (un cargo por renuncia de la Dra. Analía Noemí CONSOLO –pedido cobertura 17/12/21) y SAN NICOLÁS: (un cargo por renuncia del Dr. Antonio Martín MINOLDO –pedido cobertura 19/06/19–). Sala Examinadora Dres/as: Ana Laura Ramos – Gustavo Ariel Gamino, Camilo Eduardo Petitti – Patricia Cecilia Toscano, Guillermina Soria – María Fernanda Giménez y Germán Di Cesare – Ariel Gerardo Martínez Bordaisco.</p>	

FECHA	CARGOS	CANT. DE POST.
	<p>Académicos Dres.: Alejandro Adrián Rojas, Gerardo Lucio Frega y Ricardo Ramón Maidana. 11 APROBADOS/AS POR RES. 2927. EXÁMENES TOMADOS. 126 PRESENTES. ENVIADOS AL/LAS ACADÉMICO/AS PARA CORRECCIÓN EL 07/11/22.</p>	
09/11/22	<p>JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: AZUL: (un cargo por renuncia del Dr. Jorge Mario GALDOS –pedido de cobertura del 11/08/21–), BAHÍA BLANCA: (un cargo por renuncia del Dr. Guillermo Emilio RIBICHINI –pedido de cobertura del 03/11/21–), DOLORES: (un cargo por renuncia de la Dra. Silvana Regina CANALE –pedido de cobertura del 22/10/19–), LA MATANZA: (un cargo por renuncia del Dr. Luis Armando RODRIGUEZ –pedido de cobertura del 14/10/21–), LA PLATA: (un cargo por renuncia del Dr. Alejandro Moisés TORRE –pedido de cobertura del 01/06/21–), MAR DEL PLATA: (un cargo por renuncia del Dr. Ramiro ROSALES CUELLO –pedido de cobertura del 01/06/21–), MERCEDES: (dos cargos: un cargo por renuncia de la Dra. Laura Inés ORLANDO –pedido de cobertura del 19/06/19– y un cargo por renuncia del Dr. Roberto Ángel BAGATTIN –pedido de cobertura del 14/10/21–), MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ: (tres cargos creados por Ley 14.901 –pedido de cobertura del 13/07/22–), MORÓN: (un cargo por renuncia del Dr. Eugenio Alberto ROJAS MOLINA –pedido de cobertura del 22/09/20–), QUILMES: (un cargo por renuncia del Dr. Carlos Jorge SEÑARIS –pedido de cobertura del 02/10/19–), SAN ISIDRO: (un cargo por renuncia del Dr. Carlos Enrique RIBERA –pedido de cobertura del 22/09/20–) y SAN MARTÍN: (dos cargos: un cargo por renuncia de la Dra. María Cristina SCARPATI –pedido de cobertura del 11/06/2020– y un cargo por renuncia del Dr. Manuel Augusto SIRVEN –pedido de cobertura del 14/10/21–). Sala Examinadora Dres/as: Ana Laura Ramos – Gustavo Ariel Gamino, Camilo Eduardo Petitti – Patricia Cecilia Toscano, Leandro Augusto Gabas – María Victoria Lorences y Ariel Gerardo Martínez Bordaisco – Germán Di Cesare. Académicos Dres.: Eugenio Alberto Rojas Molina, Jorge Omar Rossi y Luis Armando Rodríguez Saiach. ACADÉMICOS PRESENTARON PLANILLAS DE CORRECCIÓN. 50 APROBARON EL EXAMEN ESCRITO Y 16 APROBADOS/AS POR RES. 2927. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PARA PSICOLÓGICOS. PARA ENTREVISTAS. PEDIDOS DE REVISIÓN ENVIADOS.</p>	6 6
29/11/22	<p>JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL de los Departamentos Judiciales: REGIÓN 5 Y 6 BAHÍA BLANCA: (un cargo por renuncia del Dr. Guillermo Alberto GIAMBELLUCA –pedido de cobertura del 14/10/21–), DOLORES: (un cargo por renuncia de la Dra. María Eva MERLO –pedido de cobertura del 04/03/21–) y NECOCHEA: (un cargo por renuncia del Dr. Hugo Alejandro LOCIO –pedido de cobertura del 25/01/2022–). Sala Examinadora Dres/as: Santiago Eduardo Révora – Carlos Lisandro Pellegrini, Camilo Eduardo Petitti – Patricia Cecilia Toscano, María Fernanda Giménez – Leandro Augusto Gabas y Gabriela Demaría – Ariel Gerardo Martínez Bordaisco. Académico/a Dr/a.: Jorge Andrés Álvarez y Ernesto Julián Ferreira. EXÁMENES CORREGIDOS. 29 APROBADOS/AS Y 3 APROBADOS POR RES. 2927. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PARA PSICOLÓGICOS. PARA ENTREVISTAS. SIN REVISIONES.</p>	3 2
12/12/22	<p>JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO del Departamento Judiciales: MORÓN: (un cargo por renuncia de la Dra. Mónica Luján LÓPEZ –pedido de cobertura del 28/10/22–). Sala Examinadora Dres/as: Inti Nahuel Pérez Aznar – Gustavo Andrés Gamino, Pablo Gabriel Quaranta – Alfredo Diego Bonanno, Gabriela Demaría – Mauricio Andrés Viviani y Rosario Marcela Sánchez – María Fernanda Giménez. Académicos Dres.: Elio Horacio Riccitelli y Gustavo Daniel Spacarotel. EXÁMENES TOMADOS. 12 PRESENTES. ENVIADOS A LOS ACADÉMICOS PARA CORRECCIÓN EL 12/12/22.</p>	
15/12/22	<p>JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL del Departamento Judicial: TRENQUE LAUQUEN: (un cargo por renuncia del Dr. Toribio Enrique SOSA –pedido de cobertura del 28/10/22–). Sala Examinadora Dres/as: Ana Laura Ramos – Inti Nahuel Pérez Aznar, Camilo Eduardo Petitti – Patricia Cecilia Toscano, Leandro Augusto Gabas – María Victoria Lorences y Ariel Gerardo Martínez Bordaisco – Germán Di Cesare. Académico/a Dr/a.: Domingo Sixto Miguel González Andía y Patricia Ferrer. EXÁMENES TOMADOS. 14 PRESENTES. ACADÉMICO/APRESENTARON CORRECCIONES. • PARA INFORME DE SALA EXAMINADORA</p>	
	<p>JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL REGIÓN 1, 2, 3, 4 y 5 TERCERA CONVOCATORIA: EXAMEN AÑO 2023 JUNÍN: (dos cargos: un cargo por renuncia de la Dra. Laura Josefina PANIZZA –pedido de cobertura del 14/10/21– y un cargo por renuncia de la Dra. Laura Sonia MORANDO –pedido de cobertura del 02/03/22–), LA MATANZA: (un cargo por renuncia de la Dra. Patricia LYNCH –pedido de cobertura del 31/05/19–), LA PLATA: (tres cargos: un cargo por renuncia del Dr. Daniel José DIPP –pedido de cobertura del 01/06/21–, un cargo por renuncia del Dr. Héctor Daniel ARCA –pedido de cobertura del 14/10/21– y un cargo por renuncia de la Dra. Miriam Beatriz CELLE –pedido de cobertura del 28/10/22–), MAR DEL PLATA: (un cargo por el fallecimiento del Dr. Lucas VESPUCCI –pedido de cobertura del 07/11/22–), MERCEDES: (dos cargos: un cargo por renuncia de la Dra. Martha Rosa CUESTA –pedido de cobertura del 09/12/19– y un cargo por renuncia del Dr. Oscar Héctor MENDEZ –pedido de cobertura del 11/06/20–), PERGAMINO: (un cargo por designación del Dr. Bernardo LOUISE en la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Pergamino –pedido de cobertura del 01/06/21–) y QUILMES: (un cargo por renuncia del Dr. Omar Alberto NICORA –pedido de cobertura del 11/08/21–). 11 APROBADOS/AS POR RES. 2927. CANTIDAD DE INSCRIPTOS/AS: 167. • INSCRIPCIÓN A EXAMEN ABRIÓ EL 14/11/22 Y CERRÓ EL 05/02/23</p>	

FECHA	CARGOS	CANT. DE POST.
	<p>JUEZ/A DE JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL de los Departamentos Judiciales: TERCERA CONVOCATORIA: EXAMEN AÑO 2023 JUNÍN: (un cargo por renuncia de la Dra. Claudia Beatriz DANA –pedido de cobertura del 05/05/2022–), LOMAS DE ZAMORA: (un cargo por renuncia de la Dra. Miriam Beatriz BUZZO –pedido de cobertura del 14/10/21–), MAR DEL PLATA: (dos cargos: un cargo por renuncia de la Dra. Silvana DARMANDRAIL –pedido de cobertura del 25/01/2022– y un cargo por renuncia del Dr. Néstor Adrián SALAS –pedido de cobertura del 28/10/22–), MERLO: (dos cargos creados ley 13.859 –pedido cobertura 16/12/20–) y TRENQUE LAUQUEN: (un cargo por renuncia de la Dra. Diana Lis GRASSI –pedido de cobertura del 11/06/20–). CANTIDAD DE INSCRIPTOS/AS: 220. INSCRIPCIÓN A EXAMEN ABRIÓ EL 14/11/22 Y CERRÓ EL 05/02/23</p>	
	<p>JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS: TERCERA CONVOCATORIA: EXAMEN AÑO 2023 JUNÍN: (un cargo por renuncia del Dr. José Raúl LUCHINI –pedido de cobertura del 13/07/22–). CANTIDAD DE INSCRIPTOS/AS: 123. INSCRIPCIÓN A EXAMEN ABRIÓ EL 14/11/22 Y CERRÓ EL 05/02/23</p>	
	<p>JUEZ/A DE JUZGADO DE FAMILIA: REGIÓN 1, 2, 3, 4 y 5 TERCERA CONVOCATORIA: EXAMEN AÑO 2023 JUNÍN con asiento en CHACABUCO: (un cargo creado por Ley 15.304 –pedido de cobertura del 13/07/22–), LA MATANZA: (un cargo por renuncia del Dr. Daniel Alfredo DI TADA –pedido de cobertura del 07/11/22–), LA PLATA: (un cargo por renuncia de la Dra. Graciela Inés BARCOS –pedido de cobertura del 07/11/22–), LA PLATA SEDE CAÑUELAS: (un cargo por renuncia del Dr. Lisandro Damián DAMONTE –pedido de cobertura del 07/11/22–) y MAR DEL PLATA: (un cargo por renuncia del Dr. Juan Facundo DOMINONI –pedido de cobertura del 13/07/22–), MORÓN: (un cargo por renuncia del Dr. Guillermo TORTI –pedido de cobertura del 28/10/22–) y ZÁRATE - CAMPANA: (un cargo por renuncia de la Dra. Virginia Alejandra NORZI –pedido de cobertura del 28/10/22–). 3 APROBADOS/AS POR RES. 2927. CANTIDAD DE INSCRIPTOS/AS: 170. INSCRIPCIÓN A EXAMEN ABRIÓ EL 14/11/22 Y CERRÓ EL 05/02/23</p>	
	<p>DEFENSOR/A OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA– de los Departamentos Judiciales: TERCERA CONVOCATORIA: EXAMEN AÑO 2023 MERCEDES: (un cargo por renuncia del Dr. Sixto Miguel PICCOLOMINI –pedido de cobertura del 28/10/22–) y MORÓN: (un cargo por renuncia de la Dra. Carolina CALOSSO RESSEL –pedido de cobertura del 28/10/22–). CANTIDAD DE INSCRIPTOS/AS: 75. INSCRIPCIÓN A EXAMEN ABRIÓ EL 14/11/22 Y CERRÓ EL 05/02/23</p>	
	<p>JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO: REGIÓN 1, 2 y 5 TERCERA CONVOCATORIA: EXAMEN AÑO 2023 AVELLANEDA – LANÚS CON SEDE EN AVELLANEDA: (un cargo por traslado de la Dra. Adriana Mabel TERLIZZI a la vacante generada por la renuncia del Dr. Diego Andrés ORTIZ –pedido de cobertura del 28/10/22–), QUILMES CON SEDE EN FLORENCIO VARELA: (un cargo por renuncia del Dr. Eduardo César MONGIOVI –pedido de cobertura del 28/10/22–) y LA MATANZACON SEDE EN SAN JUSTO: (dos cargos: un cargo por renuncia de la Dra. Elisa Celia BENDERSKY –pedido de cobertura del 28/10/22– y un cargo por renuncia de la Dra. Cristina Alicia LÓPEZ –pedido de cobertura del 28/10/22–). 2 APROBADOS/AS POR RES. 2927. CANTIDAD DE INSCRIPTOS/AS: 177. INSCRIPCIÓN A EXAMEN ABRIÓ EL 14/11/22 Y CERRÓ EL 05/02/23</p>	
	<p>AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: TERCERA CONVOCATORIA: EXAMEN AÑO 2023 LOMAS DE ZAMORA: (cuatro cargos: un cargo por renuncia de la Dra. María del mar VOLPARA VIGON –pedido de cobertura del 07/11/22–, dos cargos por renuncia de la Dra. Mabel Adriana LOIS y de la Dra. María Laura ALFARO –pedido de cobertura del 07/11/22– y un cargo por renuncia del Dr. Carlos Alberto PASTORALE –pedido de cobertura del 07/11/22–), MERCEDES: (un cargo por renuncia de la Dra. Marcela Beatriz FALABELLA –pedido de cobertura del 07/11/22–) y MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ (sin pedido de cobertura). 1 APROBADOS/AS POR RES. 2927. CANTIDAD DE INSCRIPTOS/AS: 288. INSCRIPCIÓN A EXAMEN ABRIÓ EL 14/11/22 Y CERRÓ EL 05/02/23</p>	
	<p>JUEZ/A DE JUZGADO DE PAZ LETRADO: REGIÓN 3, 4, 5 y 6. TERCERA CONVOCATORIA: EXAMEN AÑO 2023 CORONEL ROSALES, Departamento Judicial BAHÍA BLANCA: (un cargo por renuncia del Dr. Norberto Aquiles AREVALO –pedido de cobertura del 07/11/22–). CANTIDAD DE INSCRIPTOS/AS: 86. INSCRIPCIÓN A EXAMEN ABRIÓ EL 14/11/22 Y CERRÓ EL 05/02/23</p>	
	<p>JUEZ/A DEL CUERPO DE MAGISTRADOS/AS SUPLENTE – PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS PENAL Y DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL– REGIÓN 3, 4, 5 y 6. TERCERA CONVOCATORIA: EXAMEN AÑO 2023</p>	

FECHA	CARGOS	CANT. DE POST.
	<p>REGIÓN 3: Departamentos Judiciales: PERGAMINO, SAN NICOLÁS y ZÁRATE - CAMPANA: (un cargo por renuncia del Dr. Facundo Maximiliano PUENTE –pedido de cobertura del 13/07/22–), REGIÓN 4: Departamentos Judiciales: JUNÍN, TRENQUE LAUQUEN Y MERCEDES: (un cargo por renuncia del Dr. Pablo Fernando MORAN –pedido de cobertura del 04/11/21–), REGIÓN 5- Departamentos Judiciales: AZUL, DOLORES Y MAR DEL PLATA: (un cargo por propuesta desierta en el Concurso N° 1756 –pedido de cobertura del 28/10/22 y rectificado el 11/11/22–) y REGIÓN 6: Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA Y NECOCHEA: (un cargo por designación de la Dra. María Elena BAQUEDANO en el Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial San Nicolás –pedido de cobertura del 29/08/19–).</p> <p>CANTIDAD DE INSCRIPTOS/AS: 121.</p> <p>INSCRIPCIÓN A EXAMEN ABRÍÓ EL 14/11/22 Y CERRÓ EL 05/02/23</p>	
	<p>JUEZ/A DEL CUERPO DE MAGISTRADOS/AS SUPLENTES FUEROS CIVIL Y COMERCIAL, DE FAMILIA Y DE PAZ REGIÓN 1, 2 y 4 TERCERA CONVOCATORIA: EXAMEN AÑO 2023</p> <p>REGIÓN 1: Departamentos Judiciales: LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA, AVELLANEDA – LANÚS, QUILMES Y MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ: (un cargo renuncia Dr. SEOANE – pedido cobertura 14/03/18–, declarado DESIERTO el 10/09/19 Acta 941–), REGIÓN 2: Departamentos Judiciales: MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA, SAN ISIDRO Y MERLO: (dos cargos: un cargo por designación de la Dra. PALADÍN como Juez Civil San Isidro –pedido de cobertura del 14/08/17–, declarado DESIERTO el 10/09/19 Acta 941– y un cargo por renuncia de la Dra. Raquel Etelvina CONTE –pedido de cobertura del 22/09/20–) y REGIÓN 4: Departamentos Judiciales: JUNÍN, TRENQUE LAUQUEN Y MERCEDES: (un cargo creado por Ley 14371 pedido cobertura 02/06/15 temas Consejo 29/10/13 abstractas. DESIERTO 14/03/17 concurso 2212. concurso 2330DESIERTO 08/06/21 Acta 1011 Resolución 2671–).</p> <p>CANTIDAD DE INSCRIPTOS/AS: 73.</p> <p>INSCRIPCIÓN A EXAMEN ABRÍÓ EL 14/11/22 Y CERRÓ EL 05/02/23</p>	
	<p>JUEZ/A DEL CUERPO DE MAGISTRADOS/AS SUPLENTES –FUERO LABORAL– REGIÓN 2 y 3 TERCERA CONVOCATORIA: EXAMEN AÑO 2023</p> <p>REGIÓN 2: Departamentos Judiciales Morón, San Martín, La Matanza y San Isidro: (un cargo por renuncia del Dra. María Elisa JAIME –pedido de cobertura del 31/05/19–) y REGIÓN 3: Departamentos Judiciales Pergamino, San Nicolás y Zárate – Campana: (un cargo designación Dr. Walter Raúl QUADRANTI Juez Tribunal Trabajo San Nicolás –pedido de cobertura del 09/05/19–).</p> <p>CANTIDAD DE INSCRIPTOS/AS: 75.</p> <p>INSCRIPCIÓN A EXAMEN ABRÍÓ EL 14/11/22 Y CERRÓ EL 05/02/23</p>	
	<p>JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO del Departamento Judicial: CUARTA CONVOCATORIA: EXAMEN AÑO 2023</p> <p>LA PLATA: (tres cargos creados por Ley 15.400 –pedido de cobertura del 22/12/22–)</p> <p>INSCRIPCIÓN A EXAMEN ABRIRÁ EL 20/03/23 Y CERRARÁ EL 31/03/23</p>	
	<p>FISCAL DE CÁMARAS DEPARTAMENTAL del Departamento Judicial: CUARTA CONVOCATORIA: EXAMEN AÑO 2023</p> <p>LOMAS DE ZAMORA: (un cargo por renuncia del Dr. Enrique Bernardo Ferrari –pedido de cobertura del 22/12/22–).</p> <p>INSCRIPCIÓN A EXAMEN ABRIRÁ EL 20/03/23 Y CERRARÁ EL 31/03/23</p>	
	<p>JUEZ/A DE JUZGADO DE PAZ LETRADO de los Partidos de: REGIÓN 1 y 2 (CONURBANO) CUARTA CONVOCATORIA: EXAMEN AÑO 2023</p> <p>INSCRIPCIÓN A EXAMEN ABRIRÁ EL 20/03/23 Y CERRARÁ EL 31/03/23</p>	
	<p>JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO del Departamento Judicial: NECOCHEA CUARTA CONVOCATORIA: EXAMEN AÑO 2023</p> <p>INSCRIPCIÓN A EXAMEN ABRIRÁ EL 20/03/23 Y CERRARÁ EL 31/03/23</p>	
	<p>AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: CUARTA CONVOCATORIA: EXAMEN AÑO 2023</p> <p>JUNÍN: (un cargo por renuncia del Dr. Sergio Manuel Terrón –pedido de cobertura del 22/12/22–), MAR DEL PLATA: (un cargo por renuncia del Dr. Eduardo AMAVET –pedido de cobertura del 07/11/22–) y PERGAMINO: (un cargo por renuncia de la Dra. Alejandra María GHIOTTI –pedido de cobertura del 07/11/22–).</p> <p>INSCRIPCIÓN A EXAMEN ABRIRÁ EL 20/03/23 Y CERRARÁ EL 31/03/23</p>	
	<p>AGENTE FISCAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL de los Departamentos Judiciales: CUARTA CONVOCATORIA: EXAMEN AÑO 2023</p> <p>AZUL: (un cargo por renuncia de la Dra. María de los Angeles Marciglio –pedido de cobertura del 22/12/22–) y LA MATANZA: (un cargo por designación del Dr. Gustavo Andrés PONS como Juez de Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil del mismo Departamento Judicial –pedido de cobertura del 27/12/22–).</p> <p>INSCRIPCIÓN A EXAMEN ABRIRÁ EL 20/03/23 Y CERRARÁ EL 31/03/23</p>	
	<p>DEFENSOR/A OFICIAL SUPLENTE –PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS CRIMINAL Y CORRECCIONAL Y DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL– CARGOS A INCLUIR EN LA/S PRÓXIMA/S CONVOCATORIA/S</p>	

FECHA	CARGOS	CANT. DE POST.
	<p>REGIÓN: 3- Departamentos Judiciales: ZÁRATE-CAMPANA, SAN NICOLÁS Y PERGAMINO: (un cargo por renuncia de la Dra. Melina Marcela ROSSI –pedido de cobertura del 14/10/21–).REGIÓN 4- Departamentos Judiciales: JUNIN, TRENQUE LAUQUEN y MERCEDES: (dos cargos creados ley 14.613 –pedido cobertura 12/02/15–declarado DESIERTO 15/12/20 Acta 990–).REGIÓN 5- Departamentos Judiciales: AZUL, MAR DEL PLATA y DOLORES: (dos cargos creados ley 14.613 –pedido cobertura 12/02/15- declarado DESIERTO 15/12/2020 Acta 990–) yREGIÓN 6- Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA y NECOCHEA: (un cargo creado ley 14.613 –pedido cobertura 12/02/15– declarado DESIERTO 15/12/20 Acta 990–).</p>	
	<p>JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL CARGOS A INCLUIR EN LA/S PRÓXIMA/S CONVOCATORIA/S DOLORES: (un cargo por renuncia de la Dra. María Rosa DABADIE –pedido de cobertura del 07/11/22–).</p>	
	<p>JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN DEL TRABAJO (creados por Ley 15.057 –pedido cobertura del 28/02/19–): CARGOS A INCLUIR EN LA/S PRÓXIMA/S CONVOCATORIA/S AVELLANEDA - LANÚS: (tres cargos), AZUL: (tres cargos), BAHÍA BLANCA: (tres cargos), DOLORES: (tres cargos), JUNÍN: (tres cargos), LA MATANZA: (cuatro cargos), LA PLATA: (seis cargos), LOMAS DE ZAMORA: (cuatro cargos), MAR DEL PLATA: (cuatro cargos), MERCEDES: (tres cargos), MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ: (tres cargos), MORÓN: (cuatro cargos), QUILMES: (cuatro cargos), SAN ISIDRO: (seis cargos), SAN MARTÍN: (cuatro cargos), SAN NICOLÁS: (tres cargos) y ZÁRATE – CAMPANA: (cuatro cargos).</p>	
	<p>JUEZ/A DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL delos Departamentos Judiciales: CARGOS A INCLUIR EN LA/S PRÓXIMA/S CONVOCATORIA/S DOLORES: (un cargo por renuncia de la Dra. Analía Graciela AVALOS –pedido de cobertura del 28/10/22–), LOMAS DE ZAMORA: (un cargo por renuncia del Dr. Víctor Darío BELLUCI –pedido de cobertura del 07/11/22–) y TRENQUE LAUQUEN: (un cargo por renuncia del Dr. Pedro Alejandro GUTIERREZ –pedido de cobertura del 07/11/22–).</p>	
	<p>DEFENSOR/A OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL delos Departamentos Judiciales: CARGOS A INCLUIR EN LA/S PRÓXIMA/S CONVOCATORIA/S AZUL (PARA SEDE CABECERA O DESCENTRALIZADA): (un cargo creado por Ley 14.175, por TERNA DESIERTA –pedido de cobertura del 07/11/22–).LOMAS DE ZAMORA: (un cargo por renuncia de la Dra. María del mar VOLPARA VIGON –pedido de cobertura del 07/11/22–).MERCEDES: (un cargo por renuncia del Dr. Mariano CASTRO –pedido de cobertura del 07/11/22–), MORENO – GENERAL RODRIGUEZ: (un cargo por renuncia del Dr. Guido Luis PERAZZOLI –pedido de cobertura del 07/11/22–) y SAN ISIDRO: (un cargo por renuncia del Dr. Fermín IGARZABAL –pedido de cobertura del 07/11/22–).</p>	
	<p>JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS delos Departamentos Judiciales: CARGOS A INCLUIR EN LA/S PRÓXIMA/S CONVOCATORIA/S AZUL (un cargo por renuncia de la Dra. Magdalena Ana Forbes–pedido de cobertura del 22/12/22–).BAHÍA BLANCA SEDE TRES ARROYOS: (un cargo por renuncia del Dr. Rafael Alberto OLEAGA –pedido de cobertura del 07/11/22–) y LOMAS DE ZAMORA: (un cargo por el fallecimiento de la Dra. Marisa SALVO –pedido de cobertura del 07/11/22–).</p>	
	<p>JUEZ/A DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL delos Departamentos Judiciales: CARGOS A INCLUIR EN LA/S PRÓXIMA/S CONVOCATORIA/S DOLORES: (un cargo por renuncia de la Dra. Analía Haydee Catalina PEPI –pedido de cobertura del 07/11/22–).MAR DEL PLATA: (un cargo por renuncia de la Dra. Jorgelina CAMADRO –pedido de cobertura del 07/11/22–) y QUILMES: (un cargo por renuncia de la Dra. Mabel Edith Irigoyen –pedido de cobertura del 22/12/22–).</p>	
	<p>AGENTE FISCAL delos Departamentos Judiciales: CARGOS A INCLUIR EN LA/S PRÓXIMA/S CONVOCATORIA/S DOLORES: (un cargo por renuncia del Dr. Juan Antonio Estrada –pedido de cobertura del 22/12/22–).LA MATANZA: (un cargo por renuncia del Dr. Marcos Jesús BORGHI –pedido de cobertura del 07/11/22–).LA PLATA: (un cargo por renuncia del Dr. Marcelo Eduardo MARTINI –pedido de cobertura del 07/11/22–).LA PLATA SEDE SALADILLO: (un cargo por renuncia del Dr. Alberto Espartaco SARRAMONE –pedido de cobertura del 07/11/22–).MORÓN: (un cargo por renuncia del Dr. Sergio Augusto Di Leo –pedido de cobertura del 22/12/22–) y TRENQUE LAUQUEN: (un cargo por renuncia del Dr. Walter Oscar VICENTE –pedido de cobertura del 07/11/22–).</p>	
	<p>JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL del Departamento Judicial: CARGOS A INCLUIR EN LA/S PRÓXIMA/S CONVOCATORIA/S SAN MARTÍN: (dos cargos: un cargo por renuncia del Dr. Felipe Salvador SCHIAVELLO –pedido de cobertura del 07/11/22– y un cargo por renuncia del Dr. Héctor Aldo CIONCO –pedido de cobertura del 07/11/22–).</p>	
	<p>DEFENSOR/A OFICIAL SUPLENTE – PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS CRIMINAL Y CORRECCIONAL Y DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL–de los Departamentos Judiciales: CARGOS A INCLUIR EN LA/S PRÓXIMA/S CONVOCATORIA/S REGIÓN 5- Departamentos Judiciales: AZUL, DOLORES y MAR DEL PLATA: (un cargo por terna desierta por designación del Dr. Diego Fernando TORRES como Agente Fiscal del Departamento Judicial Bahía Blanca–pedido de cobertura del 07/11/22–). REGIÓN 6- Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA y NECOCHEA: (un cargo por terna desierta por designación del Dr. Diego Fernando TORRES como Agente Fiscal del Departamento Judicial Bahía Blanca –pedido de cobertura del 07/11/22–).</p>	

FECHA	CARGOS	CANT. DE POST.
	JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL del Departamento Judicial: CARGOS A INCLUIR EN LA/S PRÓXIMA/S CONVOCATORIA/S BAHÍA BLANCA: (un cargo por renuncia de la Dra. María Cristina DÍAZ ALACARAZ –pedido de cobertura del 07/11/22–).	
	JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO del Departamento Judicial: CARGOS A INCLUIR EN LA/S PRÓXIMA/S CONVOCATORIA/S MORÓN: (un cargo por renuncia del Dr. Gustavo Víctor Hernández –pedido de cobertura del 22/12/22–)	
	JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL del Departamento Judicial: CARGOS A INCLUIR EN LA/S PRÓXIMA/S CONVOCATORIA/S ZÁRATE – CAMPANA: (un cargo por fallecimiento de la Dra. María Elina Locatelli –pedido de cobertura del 22/12/22–)	
	JUEZ/A DEL CUERPO DE MAGISTRADOS/AS SUPLENTE –FUERO LABORAL- REGIÓN 4 CARGOS A INCLUIR EN LA/S PRÓXIMA/S CONVOCATORIA/S REGIÓN 4: Departamentos Judiciales: JUNÍN, TRENQUE LAUQUEN Y MERCEDES: (un cargo por renuncia del Dr. Daniel Alejandro Castillo –pedido de cobertura del 22/12/22–)	

Cargos CON Pedido de Cobertura por el Poder Ejecutivo (al 14-02-2023)			
	Total vacantes a cubrir	569	Región
1	JUEZ/A DE FAMILIA	23	Región
a	Bahía Blanca	1	6
b	Dolores con asiento en Mar del Tuyú	1	5
c	Junín con asiento en Chacabuco	1	4
d	La Matanza	2	2
e	La Plata	1	1
f	La Plata con asiento en Saladillo	1	1
g	Lomas de Zamora	3	1
h	Mar del Plata	1	5
i	Mercedes	2	4
j	Merlo	3	2
k	Morón	1	2
l	San Isidro con sede en Pilar	1	2
m	San Isidro con sede en Tigre	1	2
n	San Martín	2	2
ñ	San Nicolás	1	3
o	Zárate - Campana	1	3
2	JUEZ/A DE PAZ LETRADO	21	Región
a	Capitán Sarmiento (San Nicolás)	1	3
b	Carlos Tejedor (Trenque Lauquen)	1	4
c	Carmen de Areco (Mercedes)	1	4
d	Coronel Rosales (Bahía Blanca)	1	
e	Patagones (Bahía Blanca)	1	6
f	Chacabuco (Junín)	1	4
g	Coronel Pringles (Bahía Blanca)	1	6
h	Escobar (Zárate – Campana)	1	3
i	General Alvear (Azul)	1	5
j	General La Madrid (Azul)	1	5
k	General Paz (La Plata)	1	1
l	Ituzaingó (Morón)	1	2
m	Las Flores (Azul)	1	5
n	Lobería (Necochea)	1	6
ñ	Marcos Paz (Mercedes)	1	4
o	Pellegrini (Trenque Lauquen)	1	4
p	Punta Indio (La Plata)	1	1
q	San Fernando (San Isidro)	1	2
r	San Miguel (San Martín)	1	2
s	San Vicente (La Plata)	1	1
t	Suipacha (Mercedes)	1	4
3	AGENTE FISCAL	108	Región
a	Azul	2	5

b	Bahía Blanca	4	6
c	Bahía Blanca con sede en Tres Arroyos	1	6
d	Dolores	2	5
e	Dolores con asiento en Villa Gesell	1	5
f	Junín	4	4
g	Junín con sede en Chacabuco	1	4
h	La Matanza	6	2
i	La Plata	4	1
j	La Plata con sede en Cañuelas	1	1
k	La Plata con asiento en Presidente Perón	1	1
l	La Plata con sede en Saladillo	1	1
m	Lomas de Zamora	14	1
n	Mar del Plata	7	5
ñ	Mercedes	7	4
o	Merlo	4	2
p	Moreno – General Rodríguez	10	1
q	Morón	6	2
r	Necochea	2	6
s	Pergamino	3	3
t	Quilmes	6	1
u	Quilmes con sede en Florencio Varela	1	1
v	San Isidro	8	2
w	San Martín	6	2
x	San Nicolás	1	3
y	Trenque Lauquen	3	4
z	Zárate – Campana	2	3
4	DEFENSOR/A OFICIAL CRIMINAL Y CORRECCIONAL	44	Región
a	Azul		5
b	Dolores	1	5
c	Junín	1	4
d	La Matanza	4	2
e	La Plata	4	1
f	Lomas de Zamora	4	1
g	Mar del Plata	1	5
h	Mercedes	3	4
i	Merlo	4	2
j	Moreno – General Rodríguez	6	1
k	Morón	2	2
l	Pergamino	1	3
m	Quilmes	2	1
n	San Isidro	4	2
ñ	San Martín	3	2
o	Zárate – Campana	2	3
p	Zárate – Campana con sede en Escobar	1	3
5	JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL JOVEN	12	Región
a	Bahía Blanca con sede en Tres Arroyos	1	6
b	La Matanza	1	2
c	La Plata	1	1
d	Mar del Plata	1	5
e	Mercedes	1	4
f	Merlo	2	2
g	Moreno – General Rodríguez	2	1
h	Pergamino	1	3
i	Quilmes	1	1
j	San Nicolás	1	3
6	JUEZ/A DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL	18	Región
a	Bahía Blanca	1	6
b	Bahía Blanca con sede en Tres Arroyos	1	6
c	Dolores	2	5
d	Junín	1	4
e	La Matanza	1	2
f	La Plata	1	1

g	Lomas de Zamora	1	1
h	Mar del Plata	1	5
i	Mercedes	1	4
j	Merlo	2	2
k	Moreno – General Rodríguez	2	1
l	Morón	1	2
m	Quilmes	1	1
n	San Isidro	1	2
ñ	San Nicolás	1	3
7	JUEZ/A DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL	56	Región
a	Azul	3	5
b	Azul con sede en Tandil	2	5
c	Bahía Blanca con sede en Tres Arroyos	1	6
d	Dolores	2	5
e	Junín	1	4
f	La Matanza	2	2
g	La Plata	2	1
h	Lomas de Zamora	5	1
i	Mar del Plata	2	5
j	Mercedes	7	4
k	Merlo	6	2
l	Moreno – General Rodríguez	6	1
m	Necochea	1	6
n	Pergamino	2	3
ñ	Quilmes	3	1
o	San Isidro	4	2
p	San Martín	5	2
q	Trenque Lauquen	1	4
r	Zárate – Campana	1	3
8	AGENTE FISCAL DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL	12	Región
a	Azul	1	5
b	Bahía Blanca	1	6
c	Junín	1	4
d	La Matanza	1	2
f	La Plata	1	1
g	Lomas de Zamora	2	1
h	Merlo	2	2
i	Moreno – General Rodríguez	1	1
j	San Isidro	1	2
k	San Nicolás	1	3
9	ASESOR/A DE INCAPCES	13	Región
a	Azul	1	5
b	Junín	1	4
c	Junín con asiento en Chacabuco	1	4
d	La Plata	1	1
e	Lomas de Zamora	1	1
f	Mar del Plata	1	5
g	Mercedes	1	4
h	Merlo	2	2
i	Moreno – General Rodríguez	1	1
j	Necochea	1	6
k	Quilmes	1	1
l	San Martín	1	2
10	DEFENSOR/A OFICIAL CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA	15	Región
a	Azul	1	5
b	Junín	1	4
c	Junín con asiento en Chacabuco	1	4
d	La Matanza	1	2
e	Lomas de Zamora	1	1
f	Mercedes	1	4
g	Merlo	2	2
g	Moreno – General Rodríguez	1	1

h	Morón	1	2
i	Necochea	1	6
j	San Martín	1	2
k	San Nicolás	2	3
l	Trenque Lauquen	1	4
11	JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS	13	Región
a	Azul	1	5
b	Bahía Blanca	1	6
c	Bahía Blanca sede Tres Arroyos	1	6
d	Dolores	1	5
e	Junín	1	4
f	La Matanza	1	2
g	Lomas de Zamora	2	1
h	Merlo	2	2
i	Quilmes con sede en Berazategui	1	1
j	San Martín	1	2
k	Trenque Lauquen	1	4
12	JUEZ/A DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTE –FUERO LABORAL–	3	Región
a	Región Nº 2: Morón, San Martín, La Matanza y San Isidro	1	2
b	Región Nº 3: Pergamino, San Nicolás y Zárate - Campana	1	3
c	Región Nº 4: Junín, Mercedes y Trenque Lauquen	1	4
13	JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL	18	Región
a	Azul con sede en Tandil	1	5
b	Bahía Blanca con sede en Tres Arroyos	1	6
c	Dolores	1	5
d	Junín	2	4
e	La Matanza	1	2
f	La Plata	3	1
g	Mar del Plata	3	5
h	Mercedes	2	4
i	Necochea	1	6
j	Pergamino	1	3
k	Quilmes	1	1
l	Zárate - Campana	1	3
14	JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL	19	Región
a	Azul	1	5
b	Bahía Blanca	2	6
c	Dolores	2	5
d	La Matanza	1	2
e	La Plata	1	1
f	Mar del Plata	1	5
g	Mercedes	2	4
h	Moreno - General Rodríguez	3	1
i	Morón	1	2
j	San Isidro	1	2
k	San Martín	2	2
l	Quilmes	1	1
m	Trenque Lauquen	1	4
15	JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO	61	Región
a	Avellaneda – Lanús con sede en Avellaneda	2	1
b	Avellaneda – Lanús con sede en Lanús	3	1
c	Azul	2	5
d	Azul con sede en Olavarría	1	5
e	Azul con sede en Tandil	1	5
f	Bahía Blanca con sede en Tres Arroyos	1	6
g	La Matanza	6	2
h	La Matanza con sede en San Justo	2	2
i	La Plata	7	1
j	Lomas de Zamora	8	1
k	Mar del Plata	2	5
l	Morón	5	2
m	Necochea	1	6

n	Quilmes	2	1
ñ	Quilmes con sede en Florencio Varela	1	1
o	San Isidro	8	2
p	San Martín	5	2
q	San Martín con sede en San Miguel	1	2
r	San Nicolás	1	3
s	Trenque Lauquen	1	4
t	Zárate - Campana con asiento en Campana	1	3
16	JUEZ/A MAGIT. SUPLENTE –FUEROS PENAL Y RESP. PENAL JUVENIL –	4	Región
a	Región Nº 3: Pergamino, San Nicolás y Zárate - Campana	1	3
b	Región Nº 4: Junín, Trenque Lauquen y Mercedes	1	4
c	Región Nº 5: Azul, Dolores y Mar del Plata	1	5
d	Región Nº 6: Bahía Blanca y Necochea	1	6
17	JUEZ/A MAGIST. SUPLENTE –FUEROS CIV., COM., DE FLIA. Y DE PAZ–	4	Región
a	Región Nº 1: La Plata, L.de Zamora, Avellaneda – Lanús, Quilmes y Moreno – Gral. Rodríguez	1	1
b	Región Nº 2: Morón, San Martín, La Matanza, San Isidro y Merlo	2	2
c	Región Nº 4: Junín, Trenque Lauquen y Mercedes	1	4
18	JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL	21	Región
a	Bahía Blanca	1	6
b	Dolores	1	5
c	Junín	1	4
d	La Matanza	1	2
e	La Plata	1	1
f	Lomas de Zamora	1	1
g	Mercedes	3	4
h	Merlo	3	2
i	Moreno - General Rodríguez	3	1
j	Morón	1	2
k	Necochea	1	6
l	San Isidro	1	2
m	San Martín	2	2
n	Trenque Lauquen	1	4
19	DEFENSOR/A ADJUNTO/A DE CASACIÓN PENAL	2	Región
a	La Plata	2	1
20	JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	1	Región
a	La Plata	3	1
b	San Martín	1	2
21	DEFENSOR/A GENERAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES	1	Región
a	La Plata	1	1
22	SUBDEFENSOR/A GENERAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES	1	Región
a	La Plata	1	1
23	JUEZ/A DE JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL	7	Región
a	Junín	1	4
b	Lomas de Zamora	1	1
c	Mar del Plata	2	5
d	Merlo	2	2
f	Trenque Lauquen	1	4
24	DEFENSOR/A OFICIAL SUPLENTE -PENAL Y RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL-	8	Región
a	Región Nº 3: Zárate – Campana, San Nicolás y Pergamino.	1	3
b	Región Nº 4: Junín, Trenque Lauquen y Mercedes.	2	4
c	Región Nº 5: Azul, Mar del Plata y Dolores.	3	5
d	Región Nº 6: Bahía Blanca y Necochea.	2	6
25	JUEZ/A DE EJECUCIÓN PENAL	3	Región
a	La Plata	1	1
b	Merlo	1	2
c	Moreno – General Rodríguez	1	1
26	FISCAL DE CÁMARA DEPARTAMENTAL	2	Región
a	Lomas de Zamora	1	1
b	Merlo	1	2
27	DEFENSOR/A GENERAL DEPARTAMENTAL	3	Región
a	Merlo	1	2

b	Pergamino	1	3
b	Trenque Lauquen	1	4
28	DEFENSOR/A OFICIAL DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL	6	Región
a	Lomas de Zamora	1	1
b	Merlo	2	2
c	Morón	1	2
d	Quilmes	1	1
e	Trenque Lauquen	1	4
29	JUEZ/A DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	3	Región
a	La Plata	1	1
b	Morón	1	2
c	San Martín	1	2
30	DEFENSOR/A DE CASACIÓN PENAL	1	Región
a	La Plata	1	1
31	JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN DEL TRABAJO	64	Región
a	Avellaneda – Lanús	3	1
b	Azul	3	5
c	Bahía Blanca	3	6
d	Dolores	3	5
e	Junín	3	4
f	La Matanza	4	2
g	La Plata	6	1
h	Lomas de Zamora	4	1
i	Mar del Plata	4	5
j	Mercedes	3	4
k	Moreno – General Rodríguez	3	1
l	Morón	4	2
m	Quilmes	4	1
n	San Isidro	6	2
ñ	San Martín	4	2
o	San Nicolás	3	3
p	Zárate – Campana	4	3
32	FISCAL ADJUNTO/A DE CASACIÓN PENAL	1	Región
a	La Plata	1	1
33	FISCAL DE CASACIÓN PENAL	1	Región
a	La Plata	1	1

ENTREVISTAS 20 DE DICIEMBRE DE 2022
HORA 11.00
PRESENCIAL EN LA PLATA y virtual por Ms Team
Asesor/a de Incapaces - Examen 06/ 07/ 2022
LA PLATA, JUNIN y NECOCHEA

<u>DNI</u>	<u>APELLIDO/s</u>	<u>NOMBRE/s</u>	<u>DEPTOS.</u>	<u>ESCRITO</u>	<u>ENTREVISTA</u>
18233943	GARATE	RUBEN MARCELO	LP	60	70
35505090	GARAY MOLINARI	JOSE IGNACIO	JU	70	85
25294695	GIECCO	MARIA PAULINA	JU	148**	65
31295360	GOMARA GALLIA	JOAN MANUEL	LP, JU, NEC	70	95
29535907	MURGANTI	ANA	LP	60	70
30575511	PICCINELLI	ORNELA	LP	90	100
29906645	POLIFRONE	VANINA ANDREA	LP	65	60
26653291	PONCE	ROMINA NATALIA	LP	80	90
31854483	ROTONDO	MARTIN	LP	70	70
34984545	VALERO	CRISTIAN ALBERTO	JU	60	80
18261705	VALLE	ANDREA MARCELA	NEC	70	100

ENTREVISTAS 27 DE DICIEMBRE DE 2022
PRESENCIAL EN LA PLATA y virtual por Ms Team
Fiscal General Departamental - Examen 29/ 08/ 2019
San Nicolás y Zárate - Campana

Aprobados/as Acta N°952 del 11/02/20; Acta 1079 15-11-22 y Publicación en el Boletín Oficial N° 29392 de fecha 24 de noviembre de 2022

D. N. I.	Legajo	Apellido/s y nombre/s	S. N. I.	Z. C. I.	Analisis de los hechos y argumentación empleada	Aplicación del derecho	Total	NOTA ENTREVISTA
17139397	003850	BICETTI, SANDRA NOEMI	X		30	30	60	95
25615011	004431	FERREIROS, MATIAS SEBASTIAN		X	30	30	60	90
22084173	003443	GIORGI, GUSTAVO ALEJANDRO	X	X	30	30	60	40
20148094	003442	GRANDA, HERNAN CARLOS	X		30	30	60	60
21763777	004632	INSUA, PABLO ANTONIO	X	X	30	30	60	50
25323436	003861	MARINO, LUCIANO JAVIER		X	35	30	65	100
22753339	004405	MUGICA DIAZ, PATRICIO MATIAS	X	X	35	30	65	100

ENTREVISTAS LUNES 6 DE FEBRERO
PRESENCIAL EN LA PLATA Y VIRTUAL POR MS TEAM
DEFENSOR/A Y SUBDEFENSOR/A GENERAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
EXAMEN 10/08/2022

HORA	DNI	APELLIDO/s	NOMBRE/s	NOTA ESCRITO	NOTA ENTREVISTA
11.00	24042904	DOMÍNGUEZ	MARCELO NICOLÁS ADRIÁN	94	70
11.00	29947070	DONATO	ROMINA NOEMÍ	60	87
11.00	18407626	GARCÍA	MARCELO JORGE	82	95
11.00	17709459	LITTLE	PABLO ALBERTO	74	55
12.00	25323436	MARINO	LUCIANO JAVIER	61	90
12.00	21139395	MICELI	CARLOS ALBERTO	84	75
12.00	11925650	OZAFRAIN	OMAR ROBERTO	87	80

ENTREVISTAS MARTES 7 DE FEBRERO
PRESENCIAL EN LA PLATA Y VIRTUAL POR MS TEAM
JUEZ/A DE PAZ LETRADO - REGIÓN 3, 4, 5 Y 6
EXAMEN 14/07/2022

DNI	APELLIDO/s	NOMBRE/s	NOTA ESCRITO	NOTA ENTREVISTA
31982345	ABACA	ANGEL NORBERTO	60	80
33465815	BAINOTTI	MARIA ELISA	98	80
28724408	BIAGIOLI GARCIA	FERNANDA	80	95
27258594	CABRERA	NATALIA GISELA	60	75
27563145	GALLO	ERNESTO MARTIN	80	65
30377022	GELSOMINO	ANDRES ARIEL	80	50
29245640	GROPPA	GISELA MARIEL	60	90
27421087	LANDOLFI	MARIA VALERIA	60	90
25822603	LEGUIZAMON	ALEJANDRA	70	85

<u>DNI</u>	<u>APELLIDO/s</u>	<u>NOMBRE/s</u>	<u>NOTA ESCRITO</u>	<u>NOTA ENTREVISTA</u>
22295795	MALDONADO	LAURA CARINA	60	85
31657379	MARTINI CAPOBIANCO	FABIA CAROLINA	70	85
21869807	MOLINA	GABRIELA ROSANA	70	75
23406899	MONACO	DIEGO IGNACIO	60	85
27927336	MOREYRA	GABRIELA DIANA MICAELA	85	75
17023956	NATAL	JOSÉ ALBERTO	60	60

ENTREVISTAS MIÉRCOLES 8 DE FEBRERO
PRESENCIAL EN LA PLATA Y VIRTUAL POR MS TEAM
JUEZ/A DE PAZ LETRADO - REGIÓN 3, 4, 5 Y 6 EXAMEN 14/07/2022

<u>DNI</u>	<u>APELLIDO/s</u>	<u>NOMBRE/s</u>	<u>NOTA ESCRITO</u>	<u>NOTA ENTREVISTA</u>
20851762	NAUMANN	ERIC OTTO	80	75
21771452	PAOLTRONI	MARIA VIRGINIA	60	90
31538590	PÉREZ MORELLI	IVÁN AMADOR	70	80
32101864	PISENTE	EDUARDO DARIO	60	80
29556750	PISSANI	MARIA EUGENIA	98	80
14862853	RAGONE	SERGIO NICOLÁS	60	80
23650898	ROSSI	MAURO ANGEL	80	85
31781990	SALAVERRI	HERNAN JOSE	70	90
22868572	SASTRE	LAUREANO NÉSTOR DAMIÁN	80*	60
31426828	SORIA GARCIA	GABRIELA	70	85
25355695	TATANGELO	CLAUDIA LORENA	94	90
26381598	VENTUALA	CARLA VERONICA	70	90
33108931	VILLARREAL	MATIAS	60	70
30574780	ZATON	VALENTINA	60	85

*Aprobado por Res. 2927. Examen de JPL Carmen de Areco del 12-06-18

ENTREVISTAS LUNES 13 DE FEBRERO
PRESENCIAL EN LA PLATA Y VIRTUAL POR MS TEAM
JUEZ/A DE PAZ LETRADO - REGIONES 1 Y 2 (CONURBANO)
EXAMEN 12/07/2022

<u>DNI</u>	<u>APELLIDO/s</u>	<u>NOMBRE/s</u>	<u>NOTA ESCRITO</u>	<u>NOTA ENTREVISTA</u>
24881444	ALTAMIRANO DENNIS	MARIA ANDREA	71	85
22578131	ANNOVAZZI	ADRIANA RITA	81	95
33444500	BOYLE	IGNACIO GERMAN	70	90
24796239	CACERES	SARA BEATRIZ	60	75
34137523	CAVALLI	NICOLÁS LEONARDO	61	85
24891961	COSSER NAVARRO	MARIO FERNANDO	71	90
27859789	FELLER	MARTIN ALEJANDRO	61	Aus
30377022	GELSOMINO	ANDRES ARIEL	84	Aus
30860716	MALCERVELLI	SUSANA MARIA VICTORIA	60	50
25248077	MATTIA	MARTIN GASTON	85	60
21139395	MICELI	CARLOS ALBERTO	70	95

<u>DNI</u>	<u>APELLIDO/s</u>	<u>NOMBRE/s</u>	<u>NOTA ESCRITO</u>	<u>NOTA ENTREVISTA</u>
17023956	NATAL	JOSE ALBERTO	62	Aus
31854483	ROTONDO	MARTIN	60	60

- PERALTA HECTOR DANIEL DNI 21.535.675 Presentó nota el 09/02/2023 desistiendo del presente concurso.
ASESOR/A DE INCAPACES – LA PLATA, JUNIN Y NECOCHEA
EXAMEN 06/07/2022

Entrevistas Personales postergadas por Feriado Nacional del 20/12/2022

<u>DNI</u>	<u>APELLIDO/s</u>	<u>NOMBRE/s</u>	<u>NOTA ESCRITO</u>	<u>NOTA ENTREVISTA</u>
28483435	FRIAS	JAVIER IGNACIO	175*	90
26077542	LOMBARDI	MICAELA ELISA	60	90

*Aprobado por Res. 2927, puntuación sobre 200 pts

CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN Y ASISTENCIA ENTRE LA SOCIEDAD DEL ESTADO CASA DE MONEDA Y EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Entre SOCIEDAD DEL ESTADO CASA DE MONEDA, con domicilio en Avenida Antártida Argentina 2085 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (en adelante, la "SECM"), representada en este acto por el Lic. Rodolfo Federico GABRIELLI, D.N.I. N° 8.512.009, en su calidad de Presidente, por una parte, y por la otra, el Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires (en adelante, el "CDLM"), representada en este acto por el Dr. Sergio Gabriel Torres, en su calidad de Presidente del Consejo, con domicilio en calle Diag. 79 Nro. 910 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, (denominadas de ahora en más individual e indistintamente como "PARTE" y en conjunto como "PARTES") y: CONSIDERANDO: Que la SECM es una Sociedad del Estado creada por Ley N° 21.622 y, conforme su estatuto, tiene por objeto llevar adelante el siguiente conjunto de actividades: (i) Fabricación de dinero circulante, especies valoradas, instrumentos de control y recaudación y documentos que le requiera el Estado Nacional, el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, las Provincias y sus Municipios, los Estados Extranjeros y Entes Oficiales y Privados, Nacionales o Extranjeros; (ii) Despliegue de actos relacionados con las artes gráficas y la evolución de las respectivas tecnologías; (iii) Desarrollo, gestión y operación de software, bases de datos, plataformas transaccionales y herramientas de trazabilidad y, (iv) Administración, gestión y ejecución de servicios transaccionales, pagos y cobranzas. Que la SECM presenta una creciente diversificación y versatilidad en los productos y servicios que brinda tanto en materia de seguridad informática como de desarrollo de software y plataformas, además de su tradicional tarea de fabricación de la moneda de curso legal e instrumentos analógicos de seguridad. Asimismo, es intención de la SECM brindar al Sector Público Nacional soluciones digitales integrales en materia transaccional, de trazabilidad y para la certificación de procesos y de documentos públicos, contribuyendo así en la integración tecnológica de sus organismos. Que, la creación de este Consejo surge de la reforma de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires del año 1994. El cual tiene como función seleccionar a los postulantes a jueces mediante procedimientos que garanticen adecuada publicidad y criterios objetivos de evaluación que privilegien la solvencia moral, la idoneidad y el respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos. A fin de llevar adelante tal cometido, el Consejo se encarga de gestionar, coordinar y ejecutar el proceso de desarrollo, establecimiento y actualización de tecnologías de la información y comunicación, estableciendo estándares adecuados, alineados al propósito de optimizar los procesos que se vinculen a la selección de los postulantes para los cargos vacantes en la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires. Que las PARTES pretenden llevar a cabo acciones de cooperación y asistencia técnica con el objetivo de mejorar y modernizar los procesos, instrumentos y herramientas de los que se valen para llevar a cabo el conjunto de actividades que le han sido asignadas en el marco de sus competencias. Por ello, las PARTES acuerdan celebrar el presente Convenio Marco de Colaboración y Asistencia (en adelante, el "CONVENIO MARCO"), que se registrará por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: PRIMERA: El presente convenio tiene por objeto el desarrollo de acciones conjuntas entre ambas instituciones con el propósito de animar, orientar, coordinar, asistir, colaborar y poner en marcha, según corresponda, mecanismos de cooperación institucional en vistas a cumplimentar los fines específicos de ambas instituciones que pueden verse potenciados al ser encarados en forma conjunta. Con tal fin, podrán desarrollar conjuntamente convenios o programas específicos (de actualización, perfeccionamiento, capacitación, asistencia técnica, etc.), generando una comunicación eficaz entre ambas instituciones, propiciando el desarrollo de

actividades de colaboración y extensión, para fortalecer sus vínculos y potenciar recíprocamente la presencia efectiva y las funciones de ambas.

CLÁUSULA SEGUNDA: En el marco del presente, las PARTES podrán: a) Brindarse apoyo mediante asesoramiento y transferencia de información; b) Integrar comisiones de trabajo para realizar estudios de interés común; c) Diseñar, desarrollar y evaluar programas de formación, capacitación y práctica profesional de interés común; d) Asistencia Técnica en la adopción de nuevas tecnologías, procedimientos de seguridad y mejora de calidad; e) Realizar cualquier proyecto o actividad de interés para las PARTES, en el marco de sus respectivas competencias, que tengan como finalidad contribuir a la resolución de problemáticas del Sector Público.

CLÁUSULA TERCERA: La concreción de los proyectos o actividades que se desarrollen a la luz del presente CONVENIO MARCO se formalizarán mediante Convenios Específicos. Estos deberán puntualizar los objetivos, tareas a ejecutar, cronogramas de avance, tiempo estimado de ejecución, derechos, obligaciones y eventuales erogaciones que cada una de las PARTES deba llevar a cabo para alcanzar los objetivos fijados en cada caso. Podrán ser convocados a participar de los Convenios Específicos aquellas autoridades de las PARTES que, por su competencia específica, deban tomar intervención en el diseño y realización de los objetivos y actividades descriptos en las cláusulas primera y segunda respectivamente del presente CONVENIO MARCO. Cada Convenio Específico, una vez firmado, pasará a formar parte integral del presente CONVENIO MARCO, en carácter de Anexos Operativos o Actas - Compromiso entre las PARTES.

CLÁUSULA CUARTA: El presente CONVENIO MARCO no implica erogación alguna de una parte en favor de la otra y estas mantendrán su independencia administrativa, económica, técnica, operativa y funcional. Para todas aquellas cuestiones que requieran un abordaje conjunto o particular de alguna de las PARTES, estas podrán celebrar Convenios Específicos que prevean cualquier tipo de compromiso financiero o erogación de una en favor de otra, pudiendo limitar su alcance para cada actividad conjunta que realicen en el marco del mismo y estableciendo las pautas y condiciones particulares mediante la intervención de las autoridades coordinadoras. Este CONVENIO MARCO no otorga a las PARTES ningún derecho o poder para representar a la otra PARTE, ni para actuar en su nombre.

CLÁUSULA QUINTA: La suscripción del presente CONVENIO MARCO no implica exclusividad alguna entre las PARTES, pudiendo estas suscribir convenios con objetos similares al presente con terceros.

CLÁUSULA SEXTA: Las PARTES se obligan a mantener, y dispondrán que sus representantes y empleados mantengan, el carácter estrictamente confidencial de la información, datos personales y documentación suministrada por cualquiera de las PARTES en el marco del presente CONVENIO MARCO, absteniéndose de divulgar a través de cualquier medio salvo que mediase expreso acuerdo de las PARTES para hacerlo.

CLÁUSULA SÉPTIMA: A los efectos de proponer la metodología, organización, coordinación y ejecución de las actividades de colaboración recíproca a materializarse en el marco del presente convenio y evaluación de su implementación, sistemas de seguimiento e indicadores, se designan, en carácter de coordinadores a los siguientes funcionarios: por la "SECM", al..... y en las personas de los Sres. y , respectivamente, quienes podrán actuar de forma conjunta o indistinta; y por el "CONSEJO" a la Secretaria de Presidencia, actualmente en la persona de la Dra. Nadia Yenil Genzelis, y el Asesor Legal y Consultor Técnico, en la persona del Dr. Gustavo Antonio Mammoni.

CLÁUSULA OCTAVA: Las PARTES adoptarán las medidas técnicas y organizativas que resulten necesarias para garantizar la seguridad y confidencialidad de los datos suministrados y/o intercambiados, a fin de evitar su adulteración, pérdida, consulta o tratamiento no autorizado y detectar desviaciones, intencionales o no, de información, ya sea que los riesgos provengan de la acción humana o del medio técnico utilizado. A tales efectos, la remisión de la documentación resultante de la celebración de este CONVENIO MARCO y de los sucesivos acuerdos, se realizará a través de medios electrónicos, si las circunstancias de cada caso así lo permiten. Las PARTES se comprometen a respetar los principios establecidos en la Ley N° 25.326, en cuanto a la información que revista el carácter de "dato personal". Asimismo, las PARTES manifiestan que en caso de que alguna información que contenga datos personales sea almacenada en el exterior, el país donde sea almacenada deberá proporcionar estándares de protección similares o análogos a los previstos en la Ley N° 25.326. Las PARTES asumen el deber de notificar a la otra en forma inmediata acerca de toda circunstancia que implique adulteración, pérdida, consulta o tratamiento no autorizado, desviación de la información o cualquier otra finalidad extraña a los efectos del presente CONVENIO MARCO. Dicho deber será independiente de la puesta en marcha de las medidas para regularizar el adecuado tratamiento de los datos.

CLÁUSULA NOVENA: Las PARTES intercambiarán entre sí, cuando una de ellas lo requiera y no revista carácter confidencial, los datos, observaciones e informaciones e documentos que obren en su poder, en tanto sean necesarios y guarden relación directa con el objeto y desarrollo de las tareas que los organismos realicen conjuntamente,

obligándose a preservar la reserva de los mismos, no pudiendo revelar su contenido y fuente sin la expresa autorización de la otra parte.

CLÁUSULA DÉCIMA: Los resultados parciales o definitivos obtenidos en el marco del presente CONVENIO MARCO sólo podrán ser publicados con el expreso acuerdo de ambas PARTES, debiéndose dejar constancia en cada publicación de los aportes y desarrollos efectuados por cada uno. De igual forma, si alguna de las PARTES presta colaboración parcial en la actividad propia de otra, o de cualquiera de sus unidades u organismos, se dejará constancia de tal circunstancia en todo registro, publicación o difusión que se realice de la misma.

CLÁUSULA DÉCIMO PRIMERA: El presente CONVENIO MARCO tendrá una vigencia de veinticuatro (24) meses a partir de la fecha de suscripción, renovándose de manera automática por igual plazo salvo que alguna de las PARTES notificase fehacientemente a la otra su intención de no renovar el presente CONVENIO MARCO en un plazo no menor a ciento veinte (120) días corridos previos a la fecha de vencimiento. Las PARTES podrán rescindir el presente CONVENIO MARCO en cualquier momento sin invocación de causa alguna, en tanto y en cuanto mediase fehaciente notificación a la otra PARTE en un plazo no menor a noventa (90) días corridos previos a la fecha de efectiva rescisión. La rescisión del mismo no dará derecho a las PARTES a realizar reclamo de naturaleza alguna.. No obstante ello, en caso de encontrarse en marcha la ejecución de algún proyecto particular comprendido en el marco de los Convenios Específicos que se hubieren suscrito, la rescisión de ese proyecto en particular sólo podrá ocurrir una vez finalice su implementación.

CLÁUSULA DÉCIMO SEGUNDA Los firmantes se comprometen a garantizar la total confidencialidad de los datos personales a los que tengan acceso como consecuencia de las actividades realizadas, de acuerdo con lo dispuesto por las normas relativas a la materia en ambas jurisdicciones. En caso de surgir controversias sobre la interpretación y/o aplicación del presente Convenio, las partes se comprometen a solucionarlas amistosamente, de conformidad con los principios del mutuo entendimiento y en atención a las finalidades que les son comunes.

CLÁUSULA DÉCIMO TERCERA: Las partes acuerdan dar publicidad conjunta a este acuerdo a través de sus páginas web y/o cualquier otro medio que cualquiera una de ellas considere adecuado, teniendo en cuenta la finalidad del mismo.

En el lugar y fecha señalados ut-supra y en prueba de conformidad, suscriben el presente representantes de las partes y coordinadores, firmándose dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Firmas

Dr. Osvaldo Favio Marcozzi
Secretario
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires

Dr. Sergio Gabriel Torres
Presidente
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires